

Talamanca de Jarama, 1984



El término municipal de Talamanca se encuentra situado en la zona noreste de la Comunidad, asentado en su mayor parte sobre el valle del Jarama. Ocupa una extensión de 39,39 km², pertenecientes en gran parte al valle, que se abre muy amplio y suave, especialmente en la zona oriental donde se ubica el paraje de los Llanos; desde aquí la altitud va creciendo imperceptiblemente a medida que nos separamos del río; por la parte occidental, ligeramente más abrupta, discurre el Jarama de norte a sur recogiendo las aguas de diversos arroyos de escasa importancia (1). Limita al norte con el término de Torrelaguna, al oeste con el de El Vellón, al sur con el de Valdetorres y al este con el de Valdepiélagos.

Aunque ninguna de las dos grandes vías romanas que surcaban la Península atravesaba el término, Talamanca no permanecía aislada puesto que estaba comunicada con Complutum por el sur y con Clunia por el norte. No obstante, es en la Edad Media cuando el valle del Jarama se convierte en eje indiscutible de las comunicaciones norte-sur al quedar establecido Somosierra como principal puerto del Sistema Central; en este momento Talamanca adquiere gran importancia desde el punto de vista estratégico, llegando a ser pieza clave en la ruta Somosierra-Guadarrama (2).

Por otra parte, la red pecuaria alcanza gran importancia en esta zona; numerosas cañadas y coladas cruzan el término en todas las direcciones, siendo éstas: «La Cañada de la Dehesa», «La Colada del Camino Real de Madrid», «La Colada del Camino del Cubillo», «La Colada del Camino del Salobral», «La Colada del Camino de los Pradillos», «La Colada del Camino de Torrelaguna», «La Colada de las Huelgas», «La Colada de la Ronda», «La Colada del Camino de Alcalá», «La Colada del Camino de Madrid», «La Colada de los Sitios» y «La Cañada del Chaparral».

En la actualidad, las comunicaciones se efectúan exclusivamente por carretera, ya que la estación de ferrocarril más próxima es la de Alcalá de Henares situada a 28 km.

Las carreteras que componen la red viaria son: la N-320 que desde la A-1 lleva al límite de la Comunidad; la M-103, de Algete a la N-320 por Valdepiélagos, y la M-120, que parte de la M-103 y conduce al límite de la Comunidad hacia Mesones.

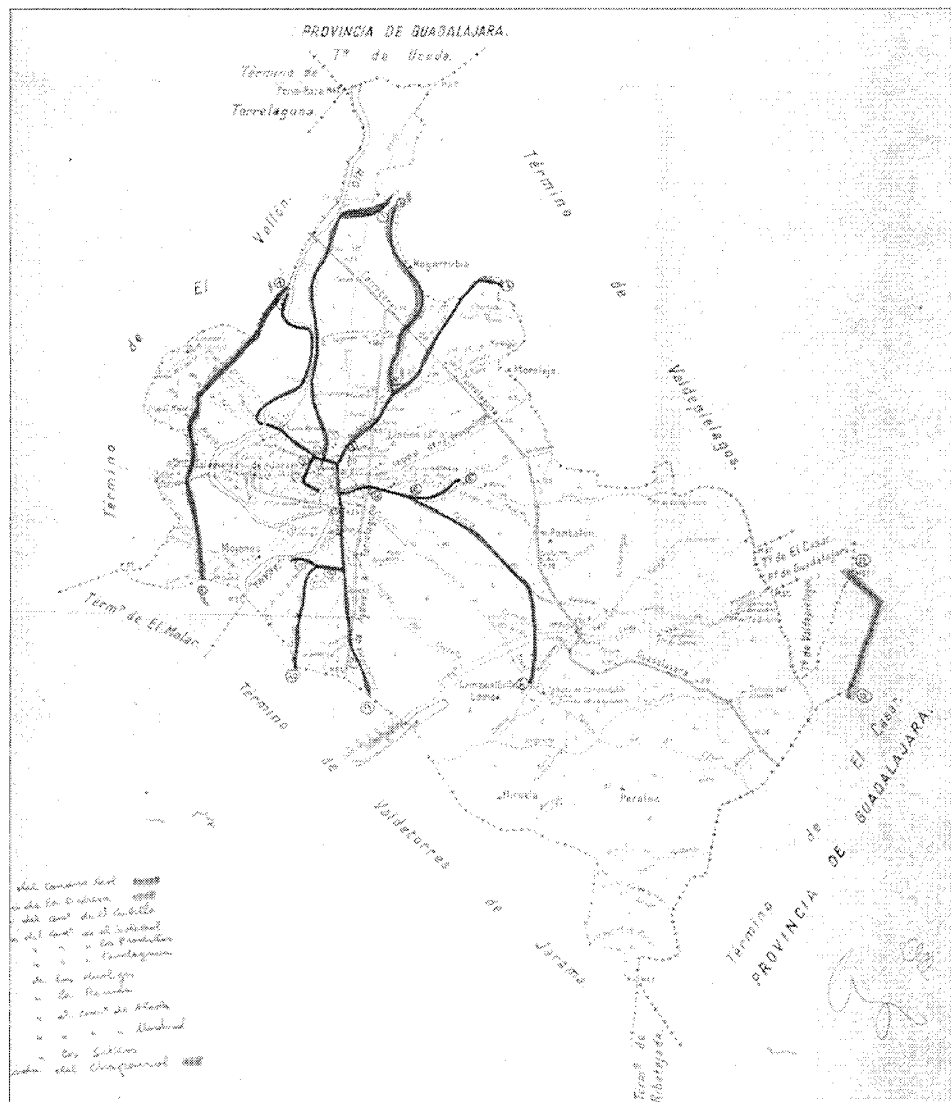
La población se asienta, en su casi totalidad, en el casco urbano de Talamanca, formado por el núcleo correspondiente a la antigua plaza fuerte y el arrabal, separados ambos por el Arroyo Valdejudíos.

En los últimos años han ido apareciendo diversas urbanizaciones en las zonas norte y este del casco (El Santo Angel, el Puente Romano, Residencial Rosario, Talamanca I y Talamanca II). Existen, asimismo, dos asentamientos ilegales, Carralcalderas y Las Dunas.

Ya en 1580 «Las Relaciones Topográficas de Felipe II» dan cuenta de cuatro aldeas deshabitadas en el término de Talamanca, Alberruche, Ballunquera, Espartal y Ariston; a las que se suma el despoblado de Campoalbillo, anejo de la villa a finales del siglo XVIII.

Respecto al topónimo de Talamanca, las citadas «Relaciones» dan una curiosa etimología, pues afirman que el nombre del lugar se debe a que éste fue edificado por una reina que era manca; no obstante, también afirman que «en tiempos antiguos se llamó «Armántica» (3) término en el que la mayoría de los especialistas ven el origen del nombre actual.

Por otra parte, las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada dicen al respecto que en época antigua se llamó «Gran Sansueña». Según Jiménez de Gregorio,



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal, 1954

Talamanca derivaría de la raíz «tala» (tierra pedregosa) a la que se le añadiría el sufijo «icu», o de la palabra céltica «talu» (enfrente).

De los orígenes a la Edad Media

La riqueza arqueológica del término municipal de Talamanca es considerable ya que existen indicios de asentamientos desde época prerromana. Los vestigios más antiguos encontrados corresponden a una necrópolis, posiblemente de la Edad de Hierro.

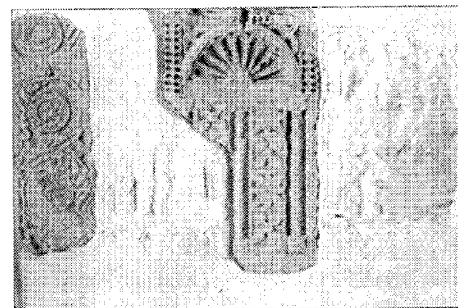
De época romana se han hallado numerosos e importante restos, entre los que sobresalen la necrópolis tardorromana del Cerro de Las Losas, asentamiento que continúa existiendo en el período visigodo, y el puente llamado romano, muy transformado en el siglo XIV (4). No obstante, el período de mayor esplendor se sitúa en la Edad Media, momento en el que Madrid y Talamanca eran puntales determinantes de la Marca Media para la defensa de Toledo. Corresponden, por tanto, a esta época los yacimientos catalogados principales, situados en el subsuelo del propio núcleo urbano, el cual ha sido calificado como zona arqueológica de primer orden; en él han aparecido vestigios tardorromanos, visigodos, árabes y cristiano-medievales (5).

En 1580, las «Relaciones Topográficas de Felipe II» dan noticia de que «a un cuarto de legua de la villa, labrando viñas e tierras se sacan cimientos y edificaciones y ladrillos y tejas y carbones y piedras con letras...» y afirman a continuación que «en la cerca de la dicha villa y en partes particulares hay letras esculpidas en piedra, que no se sabe lo que dicen y otros vestigios por haber sido población grande»; a estas noticias hay que añadir la aportada por Ceán Bermúdez referente a los hallazgos de «terra sigillata». No obstante, hasta el momento, no ha podido probarse con certeza la existencia de un núcleo romano de cierta entidad, aunque tradicionalmente se ha venido identificando a Talamanca con la Mantua Carpetana Celtibérica y la Armántica romana (6). Mucho más segura es su existencia en época visigoda, a juzgar por los numerosos restos conservados en toda la población.

Pero es en el período musulmán cuando aparecen las primeras noticias escritas. Yaquit y Al-Himyari afirman que la fortaleza de «Talamanka» fue fundada por el emir Muhammad I antes del 860, como plaza clave para la defensa de los caminos que se dirigían a Toledo. Poco después, tras la victoria de Albelda en el

860, los cristianos, al mando de Ordoño I, cruzan la Sierra y toman Talamanca; la Crónica Albendense narra la destrucción de la plaza y la matanza y cautividad de sus habitantes, entre los que figuraban su alcaide Mozeror y su mujer Balkaiz.

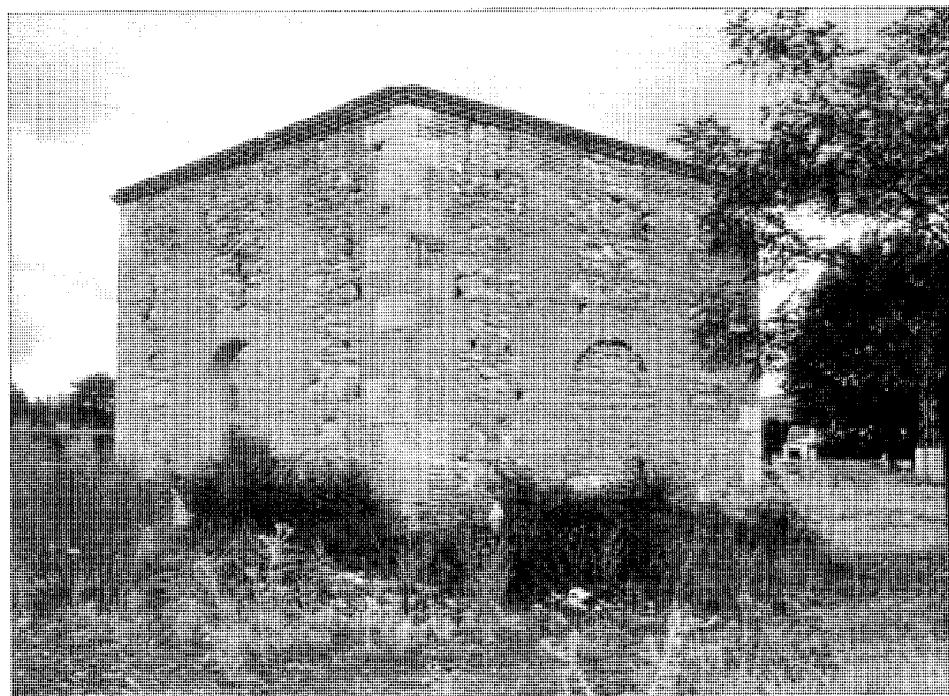
Repoblada nuevamente por los musulmanes, Talamanca alcanza en el siglo X y primera mitad del XI un período de gran esplendor, tanto militar como cultural. En este momento Talamanca era uno de los puntos estratégicos de la frontera desde donde partían numerosas expediciones a tierras cristianas de la Meseta Norte; ya en estos años la población muladí debía de ser considerable, como lo demuestra el hecho de que el 929 Abd-al-Rahman III nombrara como gobernador de la plaza a Garsiya ibn Ahmad, de procedencia cristiana a juzgar por su nombre (7). Durante estos años, aunque por su carácter defensivo la ciudad fue atacada frecuentemente, ello no supuso un impedimento para que se desarrollara una importante escuela de Derecho que competía con las de Córdoba y Toledo, siendo su máximo representante Umar Al-Talamank, maestro de Ibn Hazun, el cual, por su excesiva ortodoxia fue procesado en 1033 (8).



Estelas visigodas insertas en la fachada de una vivienda, frente al Ayuntamiento

La decadencia del califato marca también el comienzo del declive de Talamanca, declive que culmina con su total destrucción llevada a cabo en 1062 por Fernando I. La Crónica Silense afirma que, tras varias correrías victoriosas, dicho rey quemó y destruyó Talamanca, Madrid, Guadalajara y otros lugares del reino de Toledo.

Con la conquista de Toledo en 1085 por Alfonso VI, Talamanca queda definitivamente incorporada a los territorios cristianos, permitiéndoseles a los musulmanes permanecer en el



Ermita de la Soledad, en el camino del puente romano

lugar y conservar sus haciendas o marcharse llevándose sus pertenencias, debiendo pagar un tributo los que decidían quedarse.

En una Bula de 1127 promulgada por Honorio II figura entre las plazas otorgadas por los reyes al Arzobispado de Toledo (9). En 1140 Alfonso VIII la dona a Dñ. Urraca Fernández, hija de Fernando García de Hita, permaneciendo en su poder durante poco tiempo (10); pero en 1190 pasa a manos segovianas al cederla a éstos Alfonso VIII para recompensarles los servicios prestados. Tras la derrota de Alarcos en 1197 la plaza es nuevamente devastada por Ya'qûb al Mansur, y según Qirtâs, tras el asalto de las murallas, los musulmanes degollaron a la guarnición y cautivaron a las mujeres, arrasando por completo la ciudad (11). Nuevamente resurge la población, esta vez bajo la mitra toledana, a la que pasa de nuevo en 1214, comenzando un período de prosperidad que se ve reforzado con la carta foral otorgada por el arzobispo D. Rodrigo en 1223, en virtud de la cual se convierte en un importante centro comercial; tampoco son ajenos a este progreso los beneficios obtenidos mediante el cobro del pontaje por el tránsito de las numerosas mercancías y pasajeros que viajaban por Somosierra, paso obligado entre las dos Castillas.

No es de extrañar, por tanto, que esta época que debió de ser de enorme actividad constructora nos haya legado los vestigios conservados más importantes, realizados por la numerosa población mudéjar de la villa.

Durante las dos últimas centurias del medievo Talamanca va perdiendo importancia, a pesar de que no deja de gozar de cierta supremacía estratégica al encontrarse situada cerca de los nuevos caminos que comunicaban las dos Mesetas; no obstante, el año 1474 el paso por el puente era escaso, a juzgar por el «Repartimiento del servicio y medio servicio» que se hizo en él a las Aljamas de Castilla, en el que la de Talamanca, unida a la de Algete, figura con muy escasa pecha (12).

Poco se sabe sobre el origen del núcleo urbano de Talamanca; según los documentos, se trataba de una de las «oppida» fundadas por Muhammad I en el siglo IX para defensa del puerto de Somosierra.

Al igual que el resto de estas fortalezas, en un principio, estaría constituida por un recinto fuertemente murado en íntima relación con la Alcazaba, situada entre la Almudaina o ciudadela y un amplio espacio vacío dentro de las murallas —albacar—, en el que como única construcción existiría un aljibe del que beberí-

an hombres y ganados; zona que serviría como refugio a los campesinos en caso del ataque enemigo.

La transformación del espacio castrense en núcleo civil se irá gestando a partir de la Alcazaba, en torno a la cual irían apareciendo distintas edificaciones que poco a poco se irían extendiendo por el albacar dando lugar a la medina (13).

Paralelamente, junto a la cerca, al abrigo de la fortaleza y separado de ésta por el arroyo de Valdejudíos, iría surgiendo el Arrabal, constituido por viviendas de campesinos agrupadas sin un plan preconcebido y sin cercar lo que le hacía enormemente vulnerable.

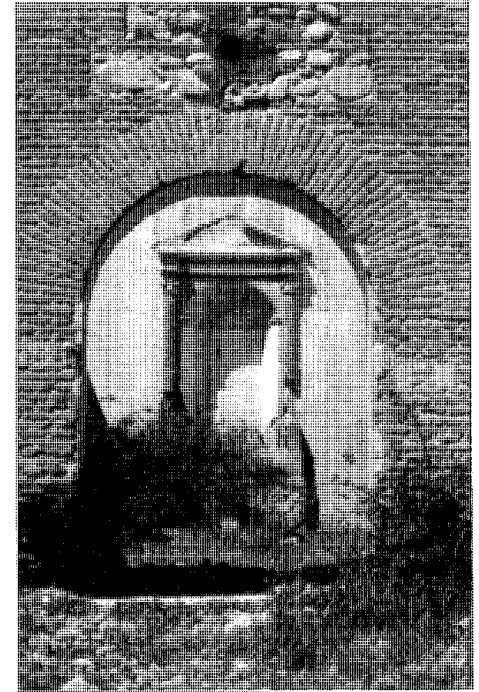
Las construcciones estaban hechas de barro y piedra, o ladrillo con argamasa de barro.

Los vestigios más importantes de este período llegados hasta nuestros días son el ábside mudéjar de Los Milagros del siglo XIII y la cabecera de la Iglesia de San Juan de la misma época (14); mención especial merece la, por desgracia desaparecida, Iglesia de Nuestra Señora de la Almudena, antigua mezquita situada en la Alcazaba, que fue convertida en Parroquia al quedar definitivamente la ciudad en manos cristianas. Las Relaciones de Felipe II afirman de ella que era una de las tres parroquias existentes en la época y que «...anti-guamente dicen solía ser mezquita de moros y es al modo de la de Córdoba con mármoles de jaspe en ella», también informan que era guardiana de las reliquias de los Santos Blas y Laurencio.

Su desaparición ha tenido lugar en fechas no relativamente lejanas pues en el siglo XIX aún se conservaba, convertida en cementerio y ruinoso. A este período debieron de pertenecer también las hoy desaparecidas iglesias de San Miguel y de Santiago situada ésta en el Arrabal, la cual en el siglo XVI «estaba en tierra», según las ya mencionadas Relaciones de Felipe II.

Finalmente hay que destacar las murallas de las que en la actualidad solamente quedan algunos lienzos y una de las puertas de acceso. Estas debieron de soportar a lo largo de los años diversas reparaciones.

Las tan citadas Relaciones de 1580 nos dicen que la villa «está cercada por partes y es de ladrillo la cerca y torres, y antiguamente fue añadida la cerca y las torres como dos estados de alto», refiriéndose, con probabilidad al recrecido que en el siglo XIV llevó a cabo el Arzobispo Tenorio para defenderse del creciente bandillaje que azotaba la Península (15).



Ermite de la Soledad. Detalle

Siglos XVI, XVII y XVIII

A lo largo de tres centurias —XVI, XVII y XVIII— la Villa cambia de dueño numerosas veces al ser objeto de frecuentes ventas.

Hasta finales del XVI continúa bajo el dominio del Arzobispado de Toledo, pues es en 1574, cuando en virtud del Breve otorgado por Gregorio XIII, se le concede a Felipe II la facultad de desmembrar de la jurisdicción del Arzobispado e incorporar a la Corona y patrimonio real la Villa de Talamanca y lugar de su tierra con la jurisdicción civil y criminal: a cambio de esta concesión el Rey daría al arzobispado una recompensa justa (16).

El 11 de abril de 1577, al poco de haber tomado posesión de la Villa, el Rey la vende a Melchor de Herrera, Marqués de Auñón, en 16.000 maravedís por cada vecino y 42.520 maravedís por las rentas jurisdiccionales.

Permanece por breve tiempo en poder del nuevo dueño, pues el 13 de abril de 1585 es vendida nuevamente a D. García de Alvarado.

Sus sucesores, los Condes de Villamor y Aguilar, para hacer frente a sus numerosos acreedores vuelven a venderla el 6 de diciembre de 1669, esta vez a D^a Teresa Sarmiento de



Fuente del Fraile. *Inventario del medio rural. CAM*

la Cerda y Mendoza, Duquesa de Béjar, en la cantidad de 2.000 ducados (17).

Al finalizar el XVIII, en 1782, las Respuestas enviadas al cuestionario del Cardenal Lorenzana informan de que la villa pertenecía a la Vicaría General de Alcalá, siendo del Señorío del Marqués de Peñafiel (18).

Aunque en el transcurso del siglo XVI la población se mantiene más o menos estable, ya se apunta su decadencia, la cual se acentuaría en los siglos venideros. En 1520 la Descripción de Fernando Colón le asigna 400 vecinos (19); en 1571 alcanza 450 y en 1580 desciende a 350 vecinos, la mayor parte pecheros, aunque existían «como 40 casas de hijosdalgos» (20); el número de mudéjares debía de ser numeroso.

La mayoría de la población era pobre y se dedicaba a la agricultura; no existía prácticamente actividad comercial y la industria se reducía a los cinco molinos que cubrían exclusivamente las necesidades locales.

Además del núcleo de Talamanca con su arrabal, la villa poseía tres aldeas, Zarzuela, Valdepiélagos y Alalpardo, las cuales contabilizaban 250 vecinos; las de Alberruche, Espartal y Ariston se encontraban ya despobladas.

En cuanto al casco, conservaba gran parte de las murallas y torres, aunque en mal estado.

El caserío estaba realizado en tapial con tabiques de yeso, existiendo «algunas casas de buena madera de pino de Balsaín y del Valle del Lozoya y Trillo». Junto a estas edificaciones había otras «casas principales», entre las que cabe citar la del Arzobispo de Toledo, situada en el Arrabal.

Acerca de ésta, las tantas veces citadas Relaciones Topográficas de Felipe II dicen que «fue de cuatro cuartos (crujías) y puerta», de «estimada madera» y que sobre la puerta principal poseía un escudo con las armas reales de Castilla y León y a ambos lados otros dos con «una cruz vacía y unos castillos».

Las ermitas relacionadas en el referido documento son la de la Fuensanta, junto al Jarama; la de los Milagros, situada en la plaza y de la cual, en la actualidad, sólo queda el ábside, como ya se ha indicado; y la de Santiago, en el Arrabal, en esta época ya arruinada, sin que se haga ninguna mención a la de la Soledad, posiblemente por no estar aún construida.

A este momento pertenece, asimismo, la reconstrucción de la Iglesia de San Juan, a la que le fue levantada la nave por artistas toledanos.

Se tiene noticia también de la existencia de un hospital, fundado por Rui López de Avendaño, que se mantenía con limosnas porque la renta de 1160 maravedíes que tenía asignada era totalmente insuficiente para llevar a cabo su cometido (21).

Respecto a las obras públicas del término se citan en el mencionado documento un «puente principal y tres fuentes», las de Santaín, Manchilla y Vallunquera.

Durante el siglo XVII se acentúa la decadencia de la población, ya iniciada el siglo anterior, a la que sin duda contribuyó la expulsión de los moriscos llevada a cabo en 1610. Hay autores que afirman que salieron de la Villa 174 personas (22). Aunque es indudable que este hecho afectó seriamente a Talamanca, diversos documentos indican que fue expulsado un número menor al indicado. Así, el Recuento realizado por el Conde de Salazar de los moriscos castellanos, a su paso por Burgos camino de Irún, tras el decreto de expulsión, nos da para Talamanca la cifra de 34 personas y 9 casas (23).

El único recurso del municipio continuaba siendo la agricultura, complementada con una mínima ganadería. En esta época la Cartuja de El Paular, que había acumulado numerosas posesiones en la zona, establece en Talamanca una granja desde la que se realiza la explotación y administración de éstas.

La construcción más importante del momento, conservada en la actualidad, es precisamente este conjunto agropecuario (24), al que hay que añadir el edificio en el que se encuentra instalado el Ayuntamiento, antiguas caballerizas del Duque de Osuna (25) y posiblemente la Ermita de la Soledad.

Como dato anecdótico, hay que destacar la fundación de la ciudad de Santiago de Talamanca, en Costa Rica, llevada a cabo por el oriundo de la villa Ocón y Trillo, el cual mandó levantarla a su lugarteniente Diego de Sojo en 1605.

A comienzos del siglo XVIII, la población había disminuido tanto que el lugar corría el peligro de despoblarse, motivo por el cual el Duque de Béjar intentó por todos los medios atraer a nuevos pobladores. Con fecha 26 de diciembre de 1721, encarga a los curas de Santa María y San Juan que consigan de los habitantes de los pueblos vecinos que vengán a establecerse en Talamanca a cambio de numerosas franquicias.

Pocos años después, hacia 1730, se dice en un documento sobre el proyecto de repoblación de la villa, que ésta, que en 1516 contaba con 160 vecinos, estaba casi despoblada, pues sólo contaba con 30 ó 40, achacando el hecho a las mismas causas habidas en el resto de la Península, es decir, las guerras mantenidas por la monarquía desde los Reyes Católicos y la emigración a Italia y Ultramar.

En su afán repoblador, el Duque de Béjar pretende llevar allí a labradores y artesanos flamencos, franceses, alemanes e italianos «dispersos por todo el reino», así como a oficiales inválidos que compraran haciendas en las que establecieran sus casas de campo, lo cual, además de proporcionarles un ocio gratificante, para lo que pretende crear un paraje destinado a la caza, les reportaría una renta supletoria (26).

Esta propuesta de repoblación se ve reforzada con el logro de la concesión, por parte de Felipe V, de lugar de refugio y asilo para Talamanca.

En esta misma línea está una carta del Duque, fechada el 18 de febrero de 1731, en la que comunica exenciones de tributos y alcabalas para las personas que edificaran una casa en Talamanca, siendo estas franquicias mayores si la vivienda era edificada en el anejo de Campo Albillo (27).

En 1752, cuando se cumplimentan las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, el número de vecinos se había recuperado algo, llegando a alcanzar la cifra de

90, y en 1786 las Descripciones de Lorenzana nos dan un censo de 110 vecinos, añadiendo que «esta villa es la más enferma que se conoce en todo el Reino, tiene todas las enfermedades», siendo mayor el número de muertos que de nacimientos (28).

Las mismas fuentes informan de que Campo Albillo –barrio de Talamanca– censaba 100 vecinos, todos labradores, y resaltan como único edificio notable del barrio, la Iglesia de Santa María Magdalena, aneja a la Iglesia de San Juan Bautista de Talamanca (29).

La principal ocupación de los pobladores continúa siendo la agricultura, quedando reducidas las actividades comerciales a una taberna, una tienda de abacería, una carnicería, una mercería y un mesón.

Es interesante comprobar cómo el Duque de Béjar, en su empeño de reanimar la villa e imbuído de las ideas colbertistas del momento, influenciado por la empresa llevada a cabo por Goyeneche en Nuevo Baztán, pretende crear en Talamanca una compañía de comercio bajo su protección, «a la manera que son protectores algunos príncipes de Italia y Alemania». En los documentos existentes al respecto, fechados en 1731, justifica la elección de Talamanca para el emplazamiento de la mencionada compañía, por su situación en el Camino Real de Burgos, su cercanía a Madrid y su localización fuera de «las cinco leguas», lo que evitaría posibles problemas con los gremios de la Corte, como había sucedido en la Villa de Valdemoro.

Los productos que en principio se pensaba comerciar eran muy amplios: azúcar, cacao, cera, papel, lencería, paños finos, etc.

En cuanto a los trabajadores, prevé que fijen su residencia en Campo Albillo, que pasaría a llamarse Nueva Navarra debido a la procedencia de la mayor parte de éstos; plantea construir allí nuevas casas usando los materiales de las murallas.

Finalmente, el proyecto no se llevó a cabo a pesar de haber conseguido todos los parabienes del Rey. Incluso existe una instancia de un súbdito francés –Francisco Fovel– solicitando el establecimiento en Talamanca de un almacén de paños que más tarde pretendía convertir en fábrica (30).

La población, constituida por los dos núcleos, mantiene las características de tiempos anteriores. El recinto amurallado estaba unido con el Arrabal por un puente sin barandillas y de considerable altura, existiendo también un puentecillo sobre el arroyo llamado del Rosario (31).

Por carta del Duque de Osuna, datada en



Ruinas de campo Albillo. *Inventario del medio rural. CAM*

Madrid a 30 de noviembre de 1722, se ordena al Corregidor de la Villa un estricto cuidado de las murallas, ya que «son de aprovechamiento común en todo el Reino», por estar destinadas a edificar «las casas principales» e incluso, en un lugar tan despoblado como Talamanca, los materiales podrían dedicarse asimismo a la construcción de casas para labradores; especial énfasis pone en la protección de «la puerta de Uceda y la torre del Homenaje», ya que su desmantelamiento «es contra sentido del Rey» (32).

El caserío, a juzgar por la documentación existente, estaba edificado con materiales procedentes de los lugares vecinos; y numerosas casas amenazaban ruina, aunque algunas, al parecer, habían sido reparadas.

Una residencia tomada por D. Pedro Monte Rubio Collantes en 1740 cita como edificio más importante las casas consistoriales, con granero, archivo y «un cuarto capitular», un corral, «un cuarto que sirve de calabozo y otro dedicado a pósito» (33).

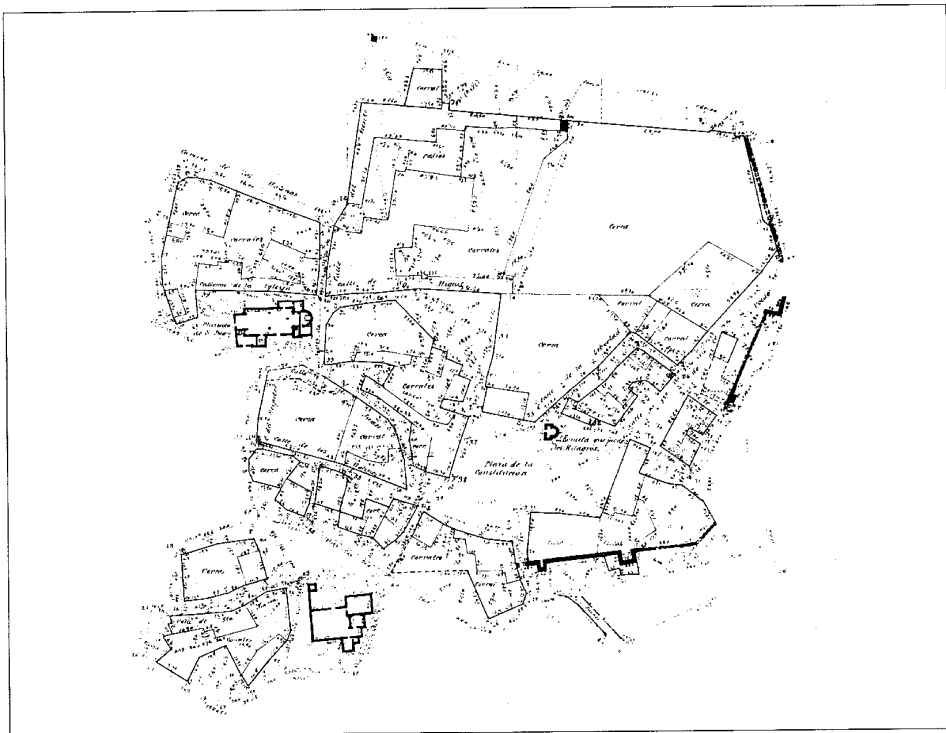
Las edificaciones más singulares construidas en ese momento son las dependencias de la Granja de la Cartuja, iniciadas el siglo anterior, pero llevadas a cabo en su casi totalidad en este siglo, y la Bodega del Arrabal, perteneciente también a la mencionada Orden (34).

Siglos XIX y XX

La abolición por las Cortes de Cádiz en 1813 de los señoríos de todas las villas del país convierte a Talamanca en un municipio libre, perteneciente al partido de Alcalá y al arzobispado de Toledo, hecho que no afectó excesivamente a la villa, la cual continuó su evolución demográfica dentro de la misma tónica de épocas anteriores.

En 1827 el número de vecinos era de 103 –487 habitantes–, con 90 casas y un pósito (35). Esta población va decayendo en los años sucesivos hasta llegar a los 55 vecinos –266 habitantes– de 1847, con «76 casas de mediana construcción, la del ayuntamiento, cárcel y escuela de primeras letras» (36). A partir de esta fecha se origina un notable incremento demográfico ya que en 1888 vuelve a alcanzar los 100 vecinos –410 habitantes–, los cuales «viven en 104 edificios de tosca construcción distribuidos en 8 calles irregulares y mal acondicionadas», (37).

La economía sigue basada fundamentalmente en la agricultura, a la que se suman algunas cabezas de ganado y una industria elemental, constituida por dos molinos harineros y una almazara.



Núcleo de Población 1875-1880. IGN

La insalubridad del lugar aludida en tantos documentos no se verá paliada hasta 1890, en que se inaugura una fuente pública, promovida por el médico D. Juan Sama para con ella erradicar el paludismo endémico en la villa, al dejar de consumirse las aguas del río (38).

La primera referencia gráfica del municipio la encontramos en las hojas kilométricas elaboradas por la Junta Central de Estadística entre 1875 y 1890. Estos planos nos muestran dos núcleos de población: el recinto amurallado, que aparece sin una estructura clara y responde a un crecimiento anárquico, con algunos espacios residuales convertidos en las plazas de la Constitución, y de San Juan, ésta en el entorno de la Iglesia del mismo nombre. El otro núcleo corresponde al Arrabal, unido al primero por un puente que salva el arroyo de Valdejudíos. Este presenta similares características que el anterior, aunque en él aparecen bien definidos los caminos de penetración sobre los que se asienta el caserío.

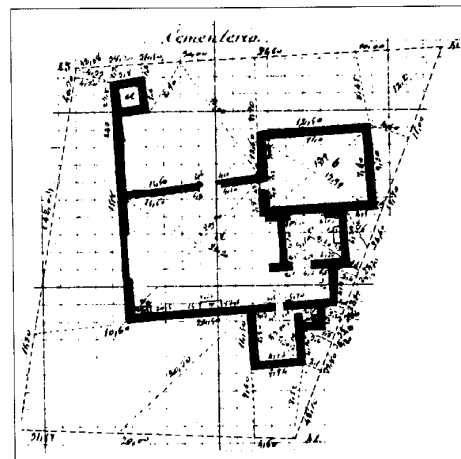
La trama urbana de ambos núcleos la constituyen manzanas irregulares y cerradas, con grandes espacios interiores destinados a patios y corrales.

En esta cartografía hay que destacar el plano, a escala 1:500, correspondiente a la planta del entonces cementerio, ubicado en lo que al parecer fue la iglesia de Santa María de la Almodena, antes mezquita, si bien en la leyenda del plano se dice que este cementerio con anterioridad había sido convento.

Del análisis del documento puede deducirse que se trata de un conjunto formado por dos recintos, uno cerrado compuesto por varios locales: (cementerio, osario, capilla y habitaciones del convento) y otro abierto que se forma de la prolongación del muro del cementerio, en cuyo extremo se alza una torre de planta cuadrada, en la que se dice que no se puede entrar porque el escombros ha cegado la puerta.

La apariencia formal de esa planta podría responder a la de una pequeña mezquita, cuya nave orientada hacia Córdoba se correspondería con el espacio destinado a cementerio, al cual, para adaptarlo a usos posteriores, se habrían añadido diversas dependencias; un pequeño espacio ubicado en el muro sur —el de la quibla— sustituiría a lo que habría sido el mihrab.

Por otra parte, el espacio abierto habría sido el patio de la mezquita y la torre emplaza-



Planta del antiguo cementerio emplazado en la mezquita medieval, 1875-1880. IGN

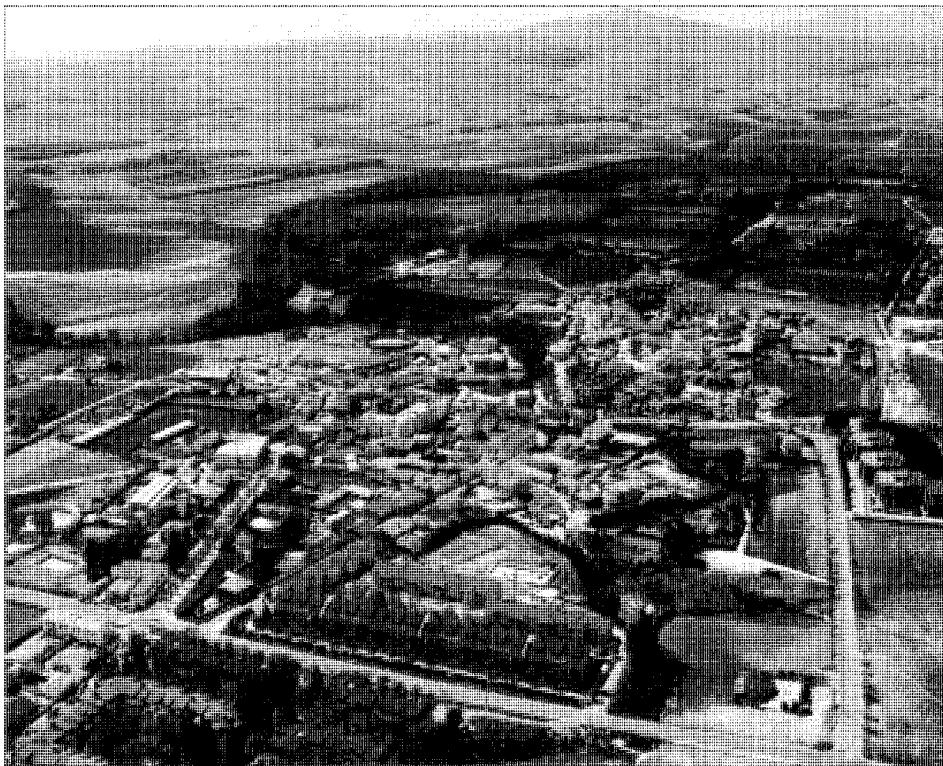
da en un ángulo del mismo y totalmente separada de la edificación, situación poco frecuente en las iglesias españolas, podría haber sido el minarete.

En cuanto al caserío, presenta gran homogeneidad, manteniendo algunas tipologías rurales junto con numerosos ejemplos de arquitectura de carácter más urbano, realizados en muchos casos en el estilo neomudéjar de finales del siglo XIX; entre éstos destacan la vivienda situada en la calle Mayor, 19 y la de la calle de la Villa, 3. Menos numerosos son los ejemplos conservados de carácter puramente rural; entre ellos pueden resaltarse la edificación de la calle de Loz Molinos, nº 1, y la de la calle Mayor c/v a la de Guadalajara (39).

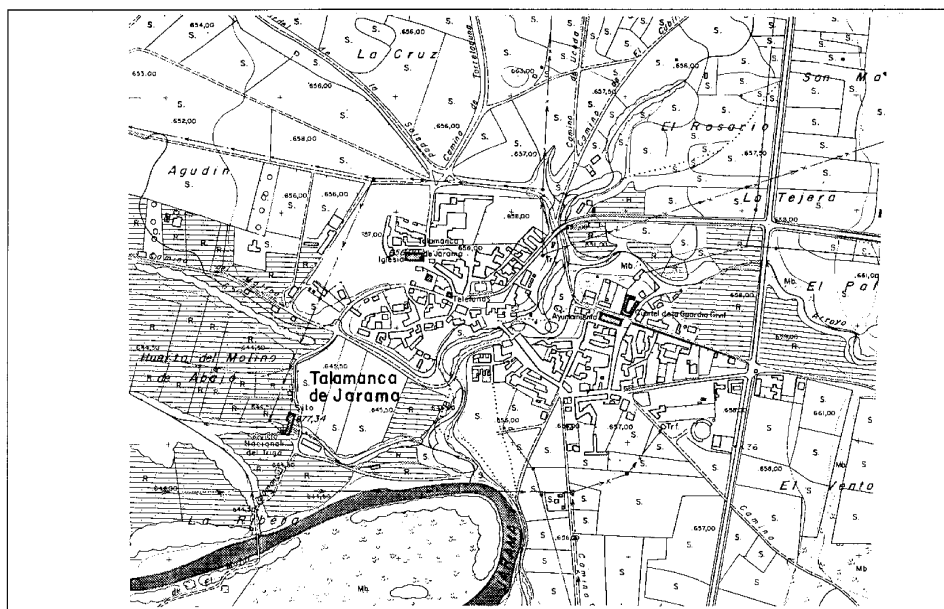
A lo largo del presente siglo la población se va recuperando lentamente, sin que se aprecie en su evolución ninguna alteración en este comportamiento sostenido. Esta pauta demográfica no se ve afectada ni por el desarrollismo de los años sesenta ni por «el boom» de segunda residencia de años posteriores, apreciándose sólo en estos últimos años un ligero aumento demográfico con la implantación en la periferia del casco de algunas urbanizaciones.

En 1900 contaba la villa con 472 habitantes y 150 edificios y albergues; en 1930 se censan 603 habitantes, alcanzándose en 1960 los 724, para llegar en 1975 a 764 y en 1990 a 1.018.

La principal ocupación de estas gentes sigue siendo la agricultura, fundamentalmente cerealista, complementada con la vid, algo de olivo y numerosos huertos en la riberas del río.



Panorámica, 1992. Paisajes Españoles



Plano de Población, 1974. CPT, Cartoteca

La actividad industrial continúa siendo escasa; a principios de siglo existía una almazara en la Cartuja, además de la industria del adobe de gran tradición en la villa, pero la empresa más importante era la Harinera Industrial del Jarama, que surtía de harinas y piensos a Madrid, Guadalajara, Colmenar Viejo, Torrelaguna y Alcalá y en la que trabajaban 20 operarios bien retribuidos (40); anejo a la fábrica existía un molino de piensos. A la misma explotación pertenecía también una fábrica de electricidad que proporcionaba el fluido eléctrico a Talamanca, El Molar y El Vellón.

Poco había variado este panorama en los años cincuenta, pues en ese momento la actividad industrial continuaba siendo la misma, a la que se sumaban una peluquería y dos molinos de aceite (41).

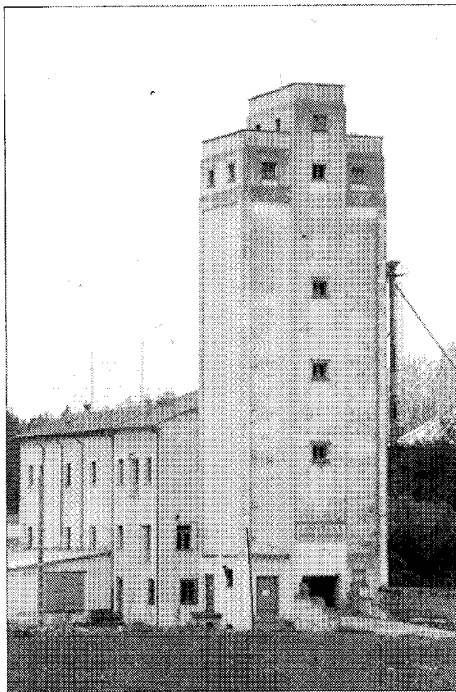
En cuanto a la industria, en la actualidad se reduce casi exclusivamente a algunos derivados agrícolas y a la textil «Goirigan», situada en el Arrabal. En cambio, el comercio ha experimentado un auge mayor, aunque la fuerte dependencia de la economía local de fenómenos estacionales —gran población de fin de semana y vacaciones— no ha permitido que éste se desarrolle en óptimas condiciones dado el desequilibrio entre la demanda de la población estable y la de fin de semana que constituye un porcentaje elevadísimo respecto al resto de la población.

Respecto al anejo de Campo Albillo, a principios de siglo se encontraba en ruinas «conservándose sólo algún paredón de lo que en tiempos fue una iglesia»; pertenecía a la jurisdicción civil y judicial de Talamanca y a la eclesiástica de Valdetorres (42).

La morfología del casco permanece inalterable hasta muy avanzado el siglo, en que empiezan a asentarse las primeras urbanizaciones que se sitúan inmediatas al casco, por las zonas norte y este, sin llegar a alterar el tejido urbano. Las situadas al norte —Santo Ángel y Puente Romano— están constituidas por vivienda unifamiliar aislada en la primera de ellas y adosada en la segunda, sin un interés especial en ningún caso.

Las Residenciales Rosario, Talamanca I y Talamanca II, ubicadas al este del Arrabal se corresponden con la tipología de vivienda colectiva en bloque aislado en el primer caso y continuo en las segundas; éstas al igual que las anteriores urbanizaciones, no presentan ninguna característica digna de mención.

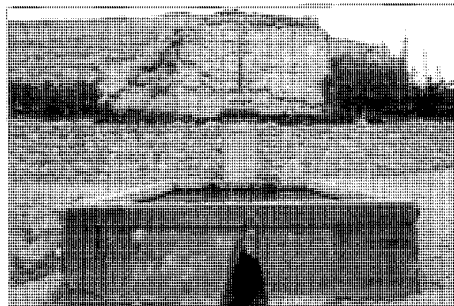
Asimismo, dentro del término municipal y alejadas del núcleo de población, existen dos urbanizaciones ilegales: Carracalderas y Las Dunas.



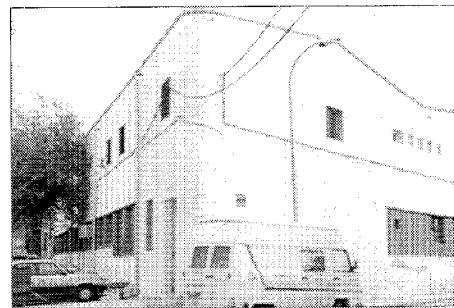
Fábrica de harina

El caserío conserva las características constructivas heredadas de los siglos anteriores, al menos durante los primeros decenios del XX, es decir, se continúa construyendo con «guijarro y tierra adobe», presentando planta rectangular de pequeñas dimensiones, si bien existen también algunos ejemplos realizados con «mejores materiales»; éstos son la Cartuja, la Iglesia, el Cuartel de la Guardia Civil» y alguna otra construcción que se hace con piedra labrada, ladrillo y cal.

El número de viviendas censadas en estos años es de 176 de las cuales 11 están constituidas por planta baja, principal y cámara y el resto por planta baja y cámara contando todas ellas con grandes corrales y tinados. Entre las edificaciones más singulares ya se ha mencionado el Cuartel de la Guardia Civil, costeado por el Gerente de la Fábrica de Harinas, D. Lorenzo Martínez Ruiz. También contaba la villa con escuelas y vivienda para maestros y un te-



Fuente junto a la muralla



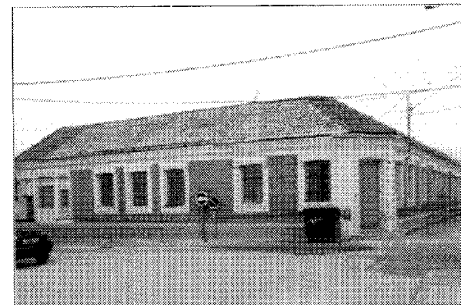
Fábrica de punto Goirrigan

atro escolar con capacidad para 400 niños, construido por el Ayuntamiento con fondos procedentes de la enajenación de las caballerizas del Duque de Osuna, por los que cobró 10.100 pesetas. (43).

Hacia los años cincuenta el núcleo urbano lo formaban «143 edificios destinados a vivienda y 107 a otros usos, en compacto y tres a vivienda, uno a otro uso y una cueva en diseminado» (44).

Como muestra arquitectónica de estos años, aunque sin especial interés, se puede reseñar el bloque en «U» de la calle de Uceda, constituido por viviendas unifamiliares adosadas en torno a una pequeña plaza.

La homogeneidad existente en el caserío a lo largo de los años se ha visto alterada recientemente al ir sustituyéndose la arquitectura tradicional por modernos bloques de dudosa calidad arquitectónica sin que haya que destacar ningún edificio actual.



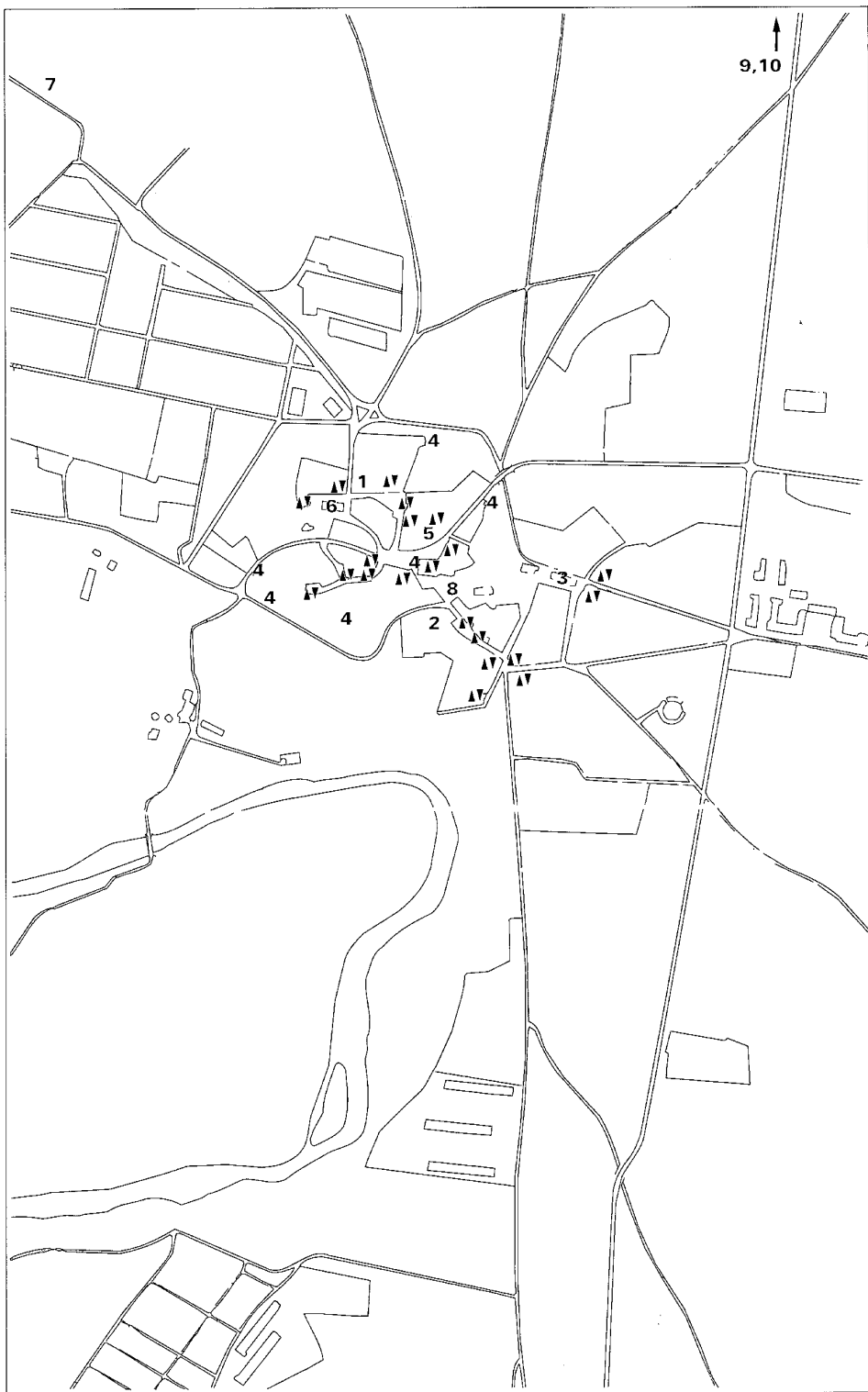
Antiguo cuartel de la Guardia Civil

En cuanto a la ordenación urbana hay que señalar que en 1987 se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento en las que se establecen los siguientes objetivos, encaminados a ordenar el crecimiento urbano:

- Proteger las áreas agrícolas más valiosas.
- Proteger, mantener y potenciar el carácter histórico-monumental del casco.
- Incorporar nuevas actividades que corrijan la dependencia estacional de la economía.
- Recomponer el tejido urbano, tratando de interrelacionar la zona del casco con las urbanizaciones e intentando lograr una mayor integración social entre la población de ambos.
- Lograr una mayor conexión entre la red viaria y la del ensanche.
- Crear un sistema de espacios libres que enlace las diferentes áreas consolidadas del casco y éste con la periferia.
- Conseguir un equilibrio en lo referente a equipamientos públicos (45).

Finalmente, entre los proyectos emprendidos en la actualidad, los de mayor envergadura para el municipio, son la recuperación de los márgenes del Jarama, llevada a cabo con la colaboración de la Comunidad Autónoma de Madrid, y la pavimentación de varias calles, y la remodelación de las Plazas de San Miguel y de la Constitución, a cargo, ésta última, de la Dirección General de Arquitectura de la CAM.

Asimismo, ha comenzado la canalización de las aguas por parte del Canal de Isabel II.



TALAMANCA DE JARAMA RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Cartuja: 1
Bodega del Arrabal: 2

Arquitectura institucional

Ayuntamiento (Antiguas caballerizas del Duque de Osuna): 3

Arquitectura militar y defensiva

Murallas: 4

Arquitectura religiosa

Abside de los Milagros: 5
Iglesia Parroquial de San Juan Bautista: 6

Arquitectura residencial

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲

Obras públicas

Puente romano: 7
Puente sobre el Arroyo de Valdejudíos: 8
Puente sobre el Jarama: 9
Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 10

Cartuja

Situación

Calle del Viento c/v San Miguel

Fechas

Siglos XVII-XVIII

Autor/res

S.i.

Usos

Agropecuario

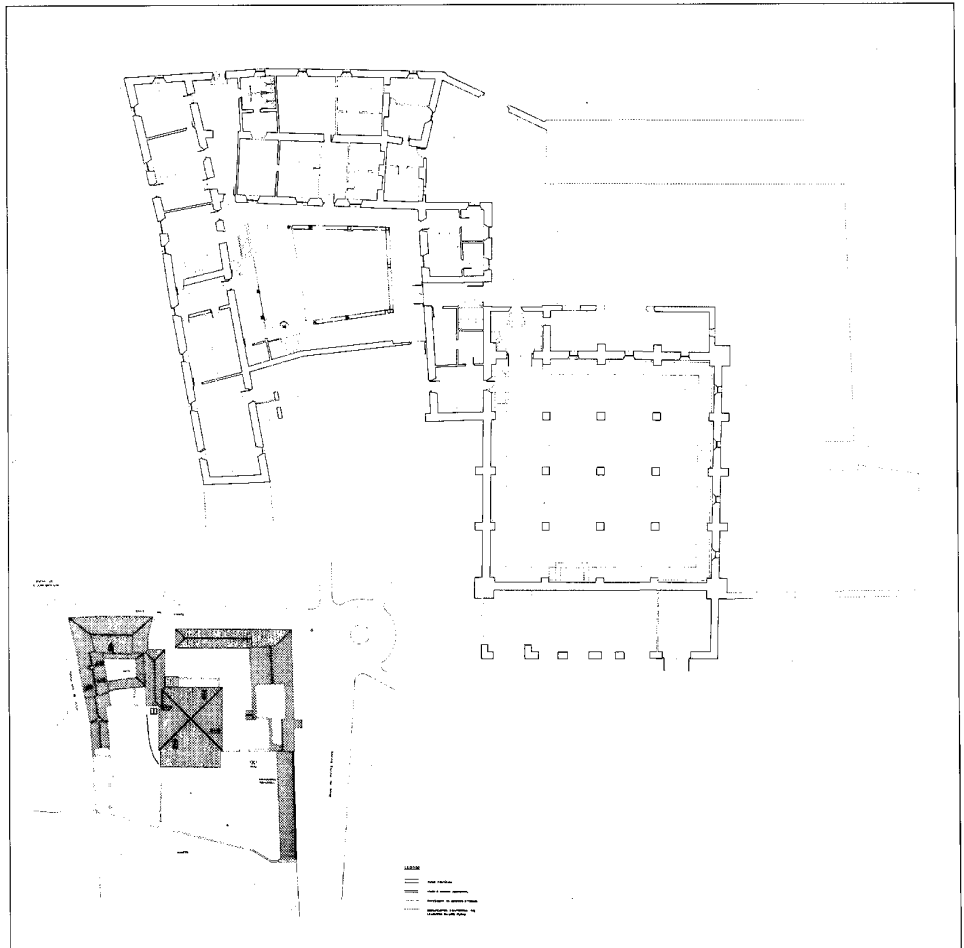
Propiedad

Privada

Protección

Incoado BIC (RD-23-septiembre-1982 BOE 19-11-1982)

Grado 1º. Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Planta general. Levantamiento, 1985. CEC de la CAM

Se encuentra situada en el borde norte del Casco, junto a la muralla, en parte de la cual apoya la cerca que cierra el conjunto por su parte trasera.

Sus fachadas asoman a la calle del Viento y a la de San Miguel.

Hasta el siglo XVII no se han hallado noticias del establecimiento de los Cartujos de El Paular en la villa de Talamanca; las Relaciones Ordenadas por Felipe II (1580) nada dicen al respecto, pero en cambio, existe numerosa documentación desde mediados del XVII referente a las posesiones y granja de la Cartuja de El Paular en Talamanca.

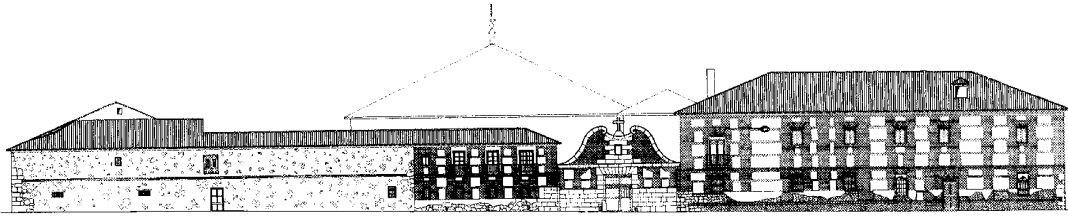
Se trata fundamentalmente de libros de cuentas en los que se asientan los gastos ocasionados por la finca, de los que se deduce que, las relaciones entre El Paular y Talaman-

ca eran constantes; de Rascafría salían asiduamente carros con víveres y enseres para abastecer a la Granja en Talamanca.

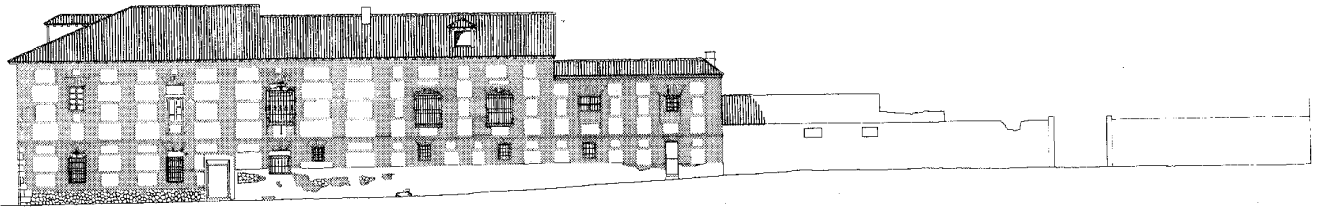
No se conoce con precisión la fecha de construcción del edificio, pero cabe pensar que se comenzaría en los primeros años del XVII y se concluiría, al menos en sus partes esenciales, en el siglo XVIII.

A este respecto, existen varias partidas en los libros de cuentas correspondientes a finales del XVII y principios del XVIII en los que se detalla diverso material de construcción (maderas, piedra, clavos, etc.), enviado desde Rascafría a Talamanca para diversas obras llevadas a cabo allí.

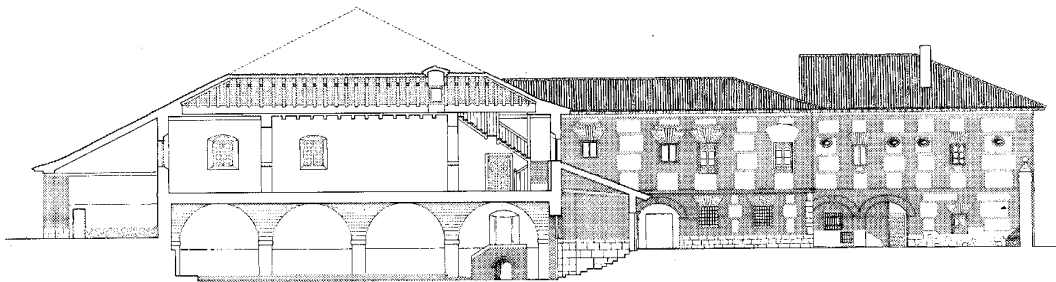
En 1643, ya se habían establecido aquí los Cartujos, como se deduce del encargo de un cuadro de S. Bruno a Eugenio Orozco, para la



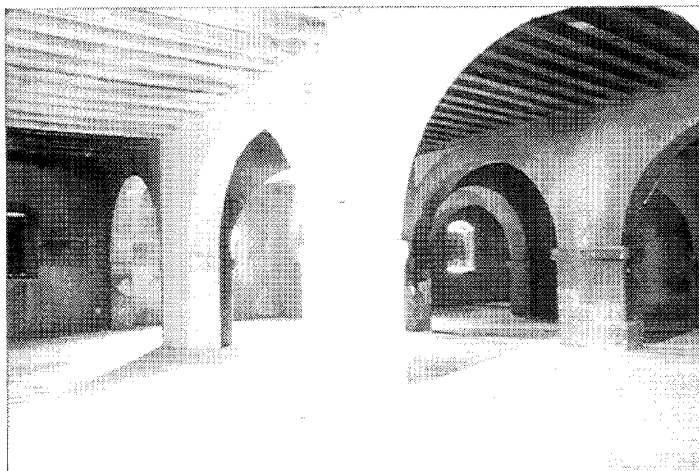
Alzado a la calle de S. Miguel. Levantamiento, 1985. CEC de la CAM



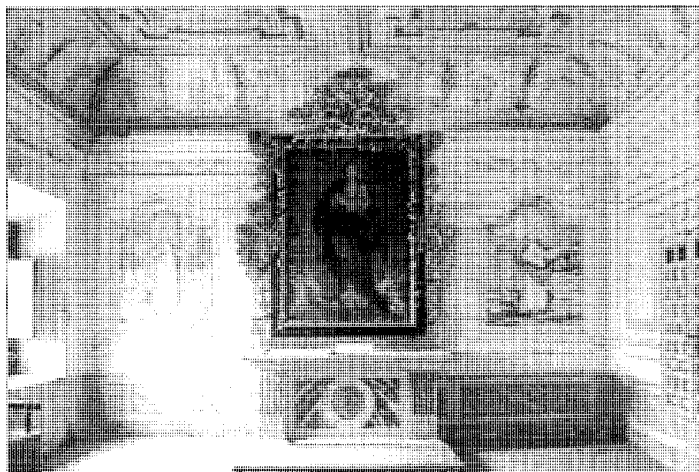
Alzado calle de S. Miguel. Levantamiento, 1985. CEC de la CAM



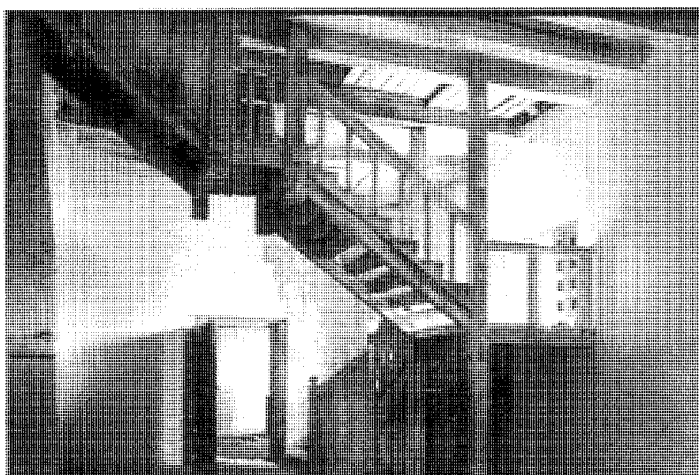
Sección E. Levantamiento, 1985. CEC de la CAM



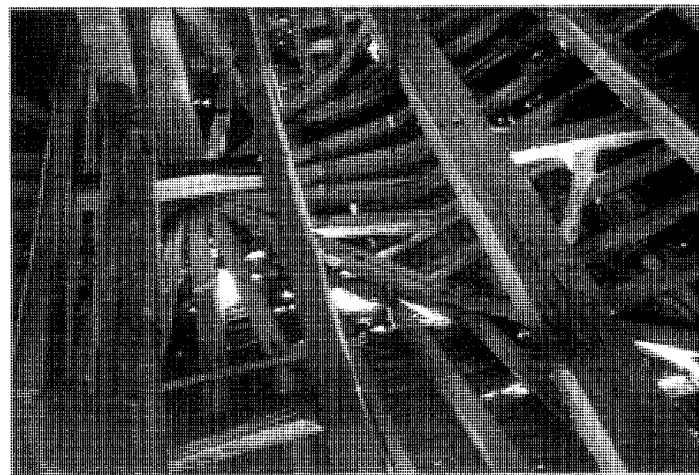
Granero



Capilla. Interior



Detalle de escalera de acceso a la planta bajo cubierta



Detalle de la armadura de cubierta

Granja de Talamanca, al que se pagaron 70 reales; y en 1684 se pagaron también, al «escultor de Buitrago 350 reales por el retablo que hizo para el Oratorio de Talamanca».

De 1700 data un asiento en el que se especifica que se habían llevado ese año 48 carros de piedra sacada de las canteras del «Valle» para la obra de la bodega de Talamanca, por valor de 4 reales cada carro.

Se trata de un conjunto de dependencias agrarias de considerables dimensiones, articuladas en torno a un patio en forma de L. Su fábrica es de ladrillo y se cubre a varias aguas con teja curva.

Consta de dos plantas más una bajo cubierta que sirve de desván.

Sus fachadas combinan el ladrillo con cajones de mampostería en los que se insertan escorias minerales que les proporcionan mayor vistosidad.

Todo el edificio se presenta sobre un basamento de sillería y se remata con potente alero de madera. Sus vanos de ventanas y balcones están adintelados con ladrillo a sardinel adovelado.

El acceso principal por la calle del Viento presenta una gran puerta adintelada con sillares, conservándose la puerta de madera de la

época con casetones y clavos. Sobre el vano separado por una imposta resalta un frontón curvilíneo.

Las dependencias más interesantes son: en el sótano la bodega, construida en 1703, según reza una inscripción ubicada en el arco de acceso. Se trata de un cuadrado cubierto mediante bóvedas de arista de ladrillo sobre pilares también cuadrados.

En la planta baja sobresalen, la vinagrera, el granero (1799), situado sobre la bodega, y constituido por una habitación de proporciones similares a aquella y cubierta con viguería de madera y bovedilla de yeso sobre pilares; los



Puerta de la capilla

establos y la cocina a la que se accede por un pequeño patio con pórticos sobre pies derechos de madera con zapatas.

La planta alta la ocupan las habitaciones de los cartujos y la capilla, obra del XVIII, de forma rectangular, decorada en su totalidad con pinturas al fresco. En el techo apainelado se representan la Inmaculada Concepción, la Santísima Trinidad, Pentecostés y el Cordero Místico, los laterales se ornan con un zócalo fingiendo mármol y sobre él los santos Hugo y Telmo, la Magdalena penitente y San Pablo y el emblema de la Casa de Barbón y el escudo cartujo.

El elemento más importante de la Capilla tal vez sea sus puertas de madera de roble decoradas con casetones en los que se representan en el interior motivos vegetales y en el exterior figuras de animales, ángeles y humanas.

Por último, el desván bajo cubierta deja a la vista la estructura de madera de la misma, cuyas características constructivas, ensamblajes y restantes labores propias de la carpintería de armar constituyen una verdadera lección de construcción.

Documentación

Levantamiento ACRCRBI de la CEC de la CAM, núm. 9, s/n
AH. N. Sección Clero. Libros 19815, 19837, 19815 y 19817.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 270.
- DELGADO CEBRIAN, F.: *Los pueblos de Madrid*. Madrid. Everest 1983, pág. 40.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1984.
- MORENA BARTOLOME, A. de la.: *Catálogo monumental de Madrid T. I. Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, pág. 262-269.
- PITA ANDRADE, J.M.: *Tercera visita a la provincia*. Madrid. I.E.M. 1954. (Itinerarios de Madrid, XII).
- RUIZ PALOMEQUE, G. y ESTEBAN GARCIA, C.: *Estudio para la reutilización de los edificios singulares no residenciales situados en los núcleos urbanos contiguos a la Vega del Jarama* (inédito), 4 t., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1985-1986; esp. t. X (fase Y, vol. Z).

Bodega del Arrabal

Situación

Calle San Isidro y calle Barrio Nuevo

Fechas

Siglo XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

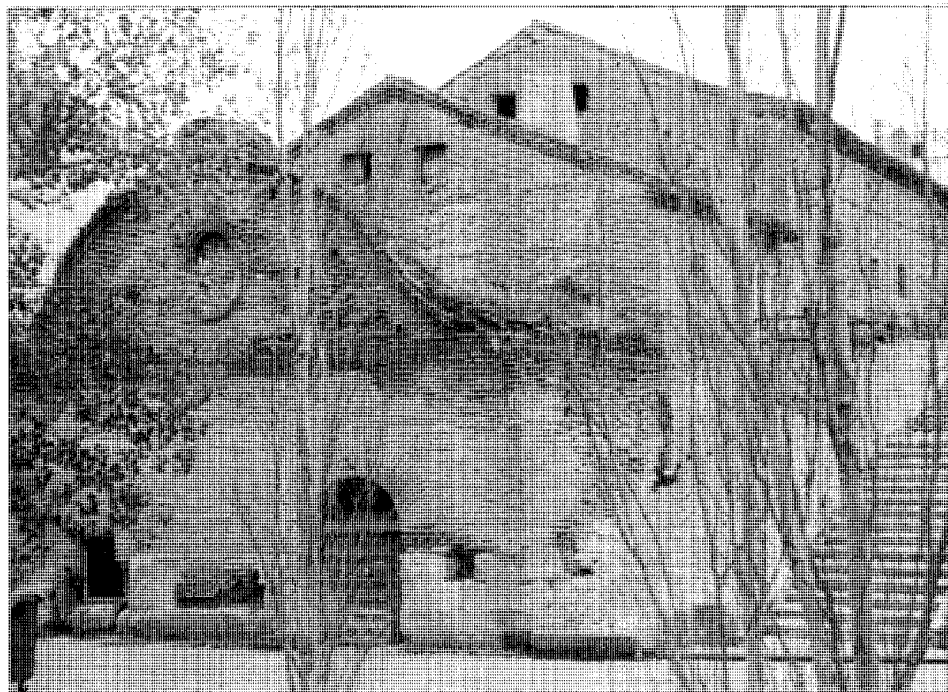
Propiedad

Privada

Protección

Incoado BIC, (RD 23-Septiembre-1982) BOE 19-11-1982).

Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Fachada principal

La Bodega del Arrabal se encuentra situada en el arrabal que le da nombre, al borde del Arroyo Valdejudíos, asomando su fachada principal a la calle de San Isidro y su trasera a la del Barrio Nuevo.

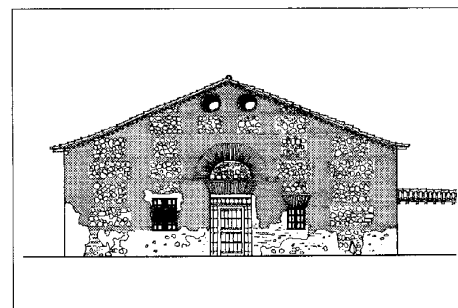
Se trata de una edificación excavada en la ladera y unida a la Cartuja mediante un laberinto de pasadizos subterráneos.

Fue construida en el siglo XVIII por los cartujos de El Paular como dependencia auxiliar de su Granja de Talamanca.

Se trata de una construcción formada por tres cuerpos escalonados siguiendo la topografía del lugar.

El primero de éstos lo constituye la entrada a la cueva; está realizado en ladrillo y cubierto a dos aguas. Su fachada enteramente en ladrillo se asienta sobre un basamento de sillería; en ella aparecen dos arcos de medio punto, también de ladrillo, simétricamente dispuestos, que albergan la puerta de acceso y una ventana; corona el conjunto un frontón curvilíneo con óculo ciego situado en el centro.

Su interior presenta un pequeño vestíbulo cuadrado del que parten dos galerías paralelas, cubiertas con bóveda de cañón de ladrillo, que se comunican con otras galerías más pequeñas con idéntica cubrición. Los tramos de intersec-

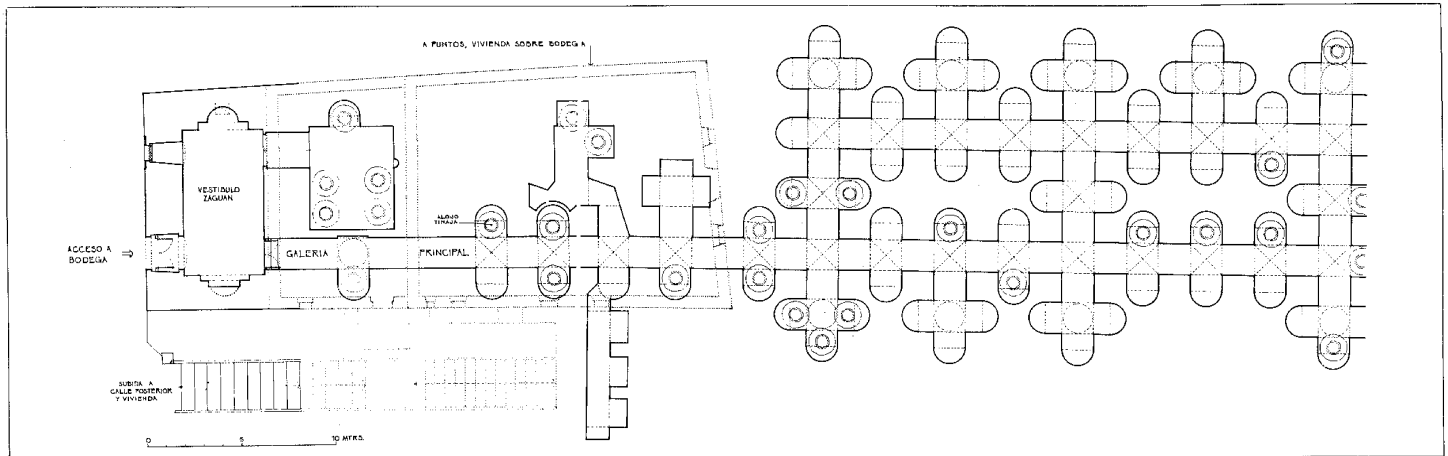


Alzado posterior, acceso a la vivienda. Levantamiento J. Sandoval

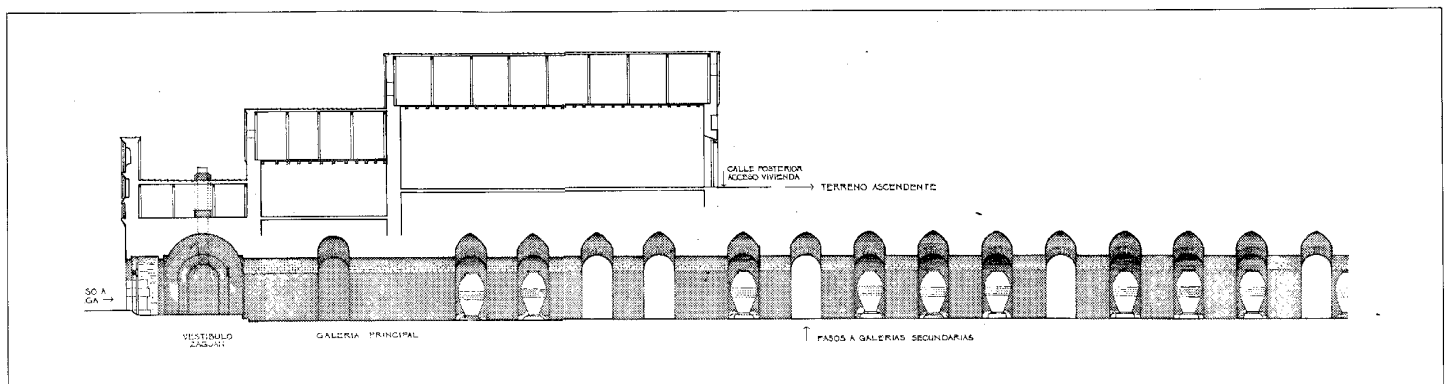
ción se cubren con bóvedas de media naranja o de arista, también de ladrillo. Una magnífica verja de forja separa las galerías del vestíbulo.

Los cuerpos segundo y tercero, de mayor altura que el anterior, estaban dedicados a pajar. Se ejecutan en ladrillo con cajas de mampostería y se cubren con teja curva a dos aguas; presentan algunos huecos en fachada, aunque éstos son de reducidas dimensiones, siempre con dintel a sardinel.

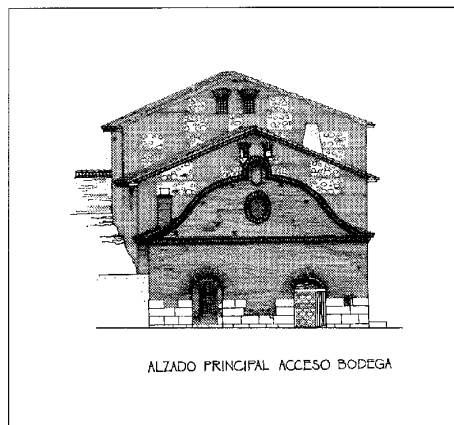
La fachada trasera se estructura en torno a un rígido eje de simetría sobre el que se sitúa la puerta de acceso, coronada por un arco de



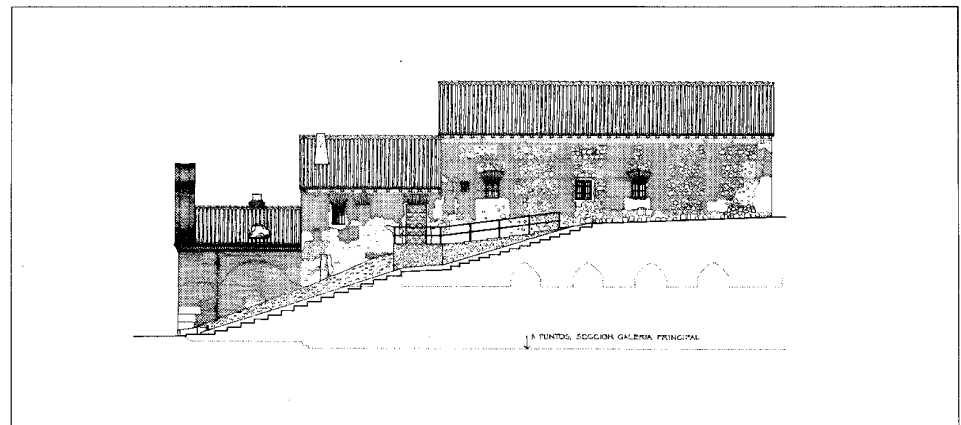
Planta. Levantamiento J. Sandoval, 1991



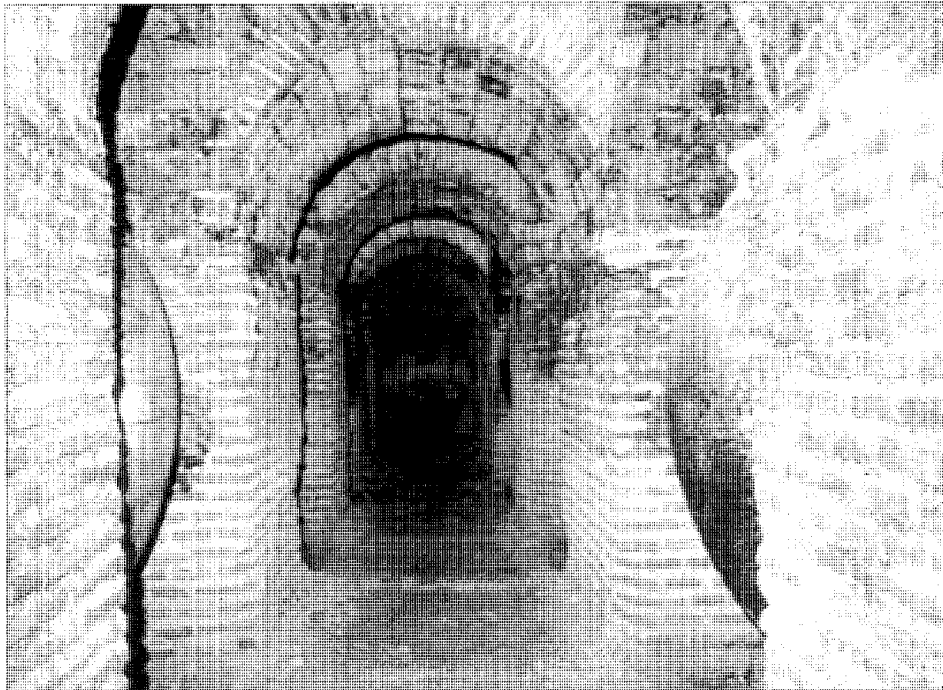
Sección longitudinal por galería. Levantamiento J. Sandoval



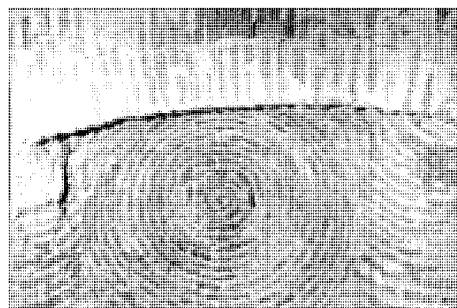
Alzado principal, acceso a la bodega. Levantamiento J. Sandoval



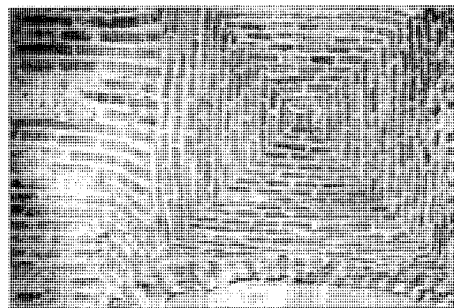
Alzado lateral. Levantamiento J. Sandoval



Interior



Bóvedas



descarga bajo el que se dispone el dintel de ladrillo a sardinel adovelado, a ambos lados se colocan dos ventanas, también con dintel de ladrillo a sardinel, una de las cuales lo ha perdido por haber sido agrandada.

En la zona más baja, justo bajo el alero de cubierta, se encuentran dos óculos.

Documentación

Levantamiento, 1992. José Sandoval.
ADGA de la CPT de la CAM.

Bibliografía

MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo Monumental de Madrid. T. I Colmenar Viejo*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976. Pág. 264.

Ayuntamiento (Antiguas caballerizas del Duque de Osuna)

Situación

Calle Huertos c/v Mayor c/v Armántica c/v
Fuente del Arca

Fechas

Finales del siglo XVII
P. Reh.: 1992

Autor/es

S.i.
P. Reh.: Víctor Izquierdo

Usos

Original: Agropecuario
Actual: Institucional

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 3º Ambiental. (Normas Subsidiarias de
Planeamiento, 1987)



Vista general del edificio

El edificio que en la actualidad ocupan las Casas Consistoriales se encuentra situado en el Arrabal, entre las calles de Los Huertos, Mayor, Armántica y Fuente del Arca por la que tiene el acceso.

Se trata de una edificación datable en el siglo XVII, construida para albergar las caballerizas de los señores de la villa.

En el Archivo Histórico Nacional se han hallado diversas referencias correspondientes a esta edificación; la primera de ellas la encontramos en una «averiguación de vecindad», encargada a D. Diego Román de Tobar, con motivo de la compra de la Villa por Dª Teresa Sarmiento de la Cerda y Mendoza, duquesa de Béjar, a 6 de diciembre de 1669. El documento habla de «una casa en la puerta del Olivo, linde la torre de las 7 esquinas las ruinas de las casas arzobiscales y otras que servían de caballerizas».

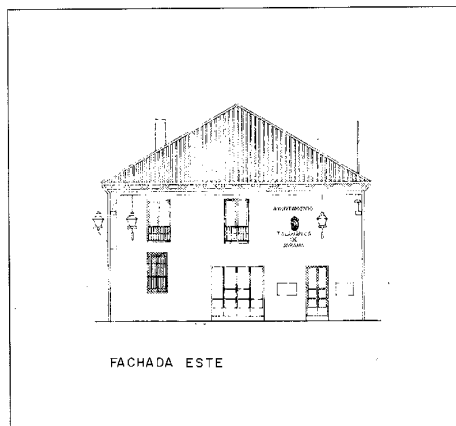
Una nueva cita la encontramos en 1714, fecha de la escritura de compraventa de «unas casas principales» a favor de D. Manuel Diego López de Zúñiga, duque de Béjar; de éstas se dice que estaban situadas en el Arrabal, junto a «las caballerizas del Duque», en las 4 calles; lugar en que se encuentra el edificio estudiado.

Más tarde, en 1731, el Duque de Béjar proyecta crear en Talamanca una compañía de

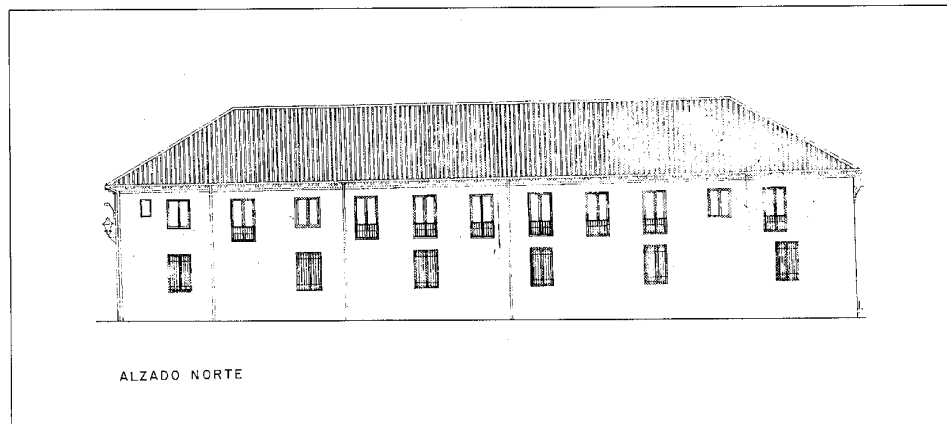
comercio, con vistas a lo cual se realiza un cuestionario sobre diversos aspectos de la villa. En la respuesta correspondiente a «¿tiene el lugar capacidad para residencia de los oficiales más necesarios, hay almacenes?», se contesta que «se darían a la Compañía las casas de su Excelencia y se darían también las magníficas caballerizas que el Duque tiene en la Villa, con el espacioso granero...» «que en toda España no habrá más magnífico establecimiento, pues pasó en costa más de 203 ducados con todos las reglas que manda la Arquitectura Civil».

De la importancia que en este momento debieron alcanzar las caballerizas nos habla otro documento sobre las «Instrucciones que ha de observar Andrés Calzado, vecino y administrador de la Villa de Talamanca», en el que se dice que dicho vecino, —nombrado administrador en 1722—, debe tener en su casa dos camas habilitadas como enfermería para el personal de las caballerizas, asimismo su mujer debe cuidar a dichos enfermos, para lo que asigna dos reales de vellón por cama con el fin de cubrir los gastos que los criados de estas dependencias pudieran ocasionar.

El edificio perteneció a los duques de Osuna hasta principios de este siglo en que fue ad-



Fachada este. Proyecto de rehabilitación, 1991. DGA. CPT de la CAM.



Alzado norte. Proyecto de rehabilitación, 1991. DGA, CPT de la CAM.

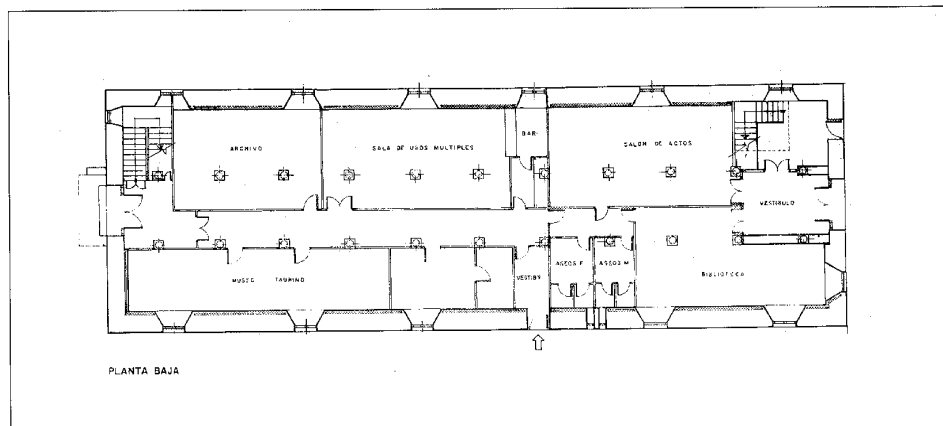
quirido por el Ayuntamiento mediante compra a «la Comisión ejecutiva de Obligacionistas de Osuna», según consta en escritura de compra venta fechada en 30 de marzo de 1918. En el mencionada escritura se denomina al edificio «las cuadras» y se le describe como granero y pajar construido de cal y ladrillo.

El día 1 de agosto del mismo año, el Ayuntamiento vende el inmueble a «la Agrícola Industrial del Jarama», con la obligación, por parte de la Sociedad, de no destruirlo ni ella ni los posibles propietarios sucesivos, pudiendo dicha institución «impedir en todo tiempo y lugar la destrucción».

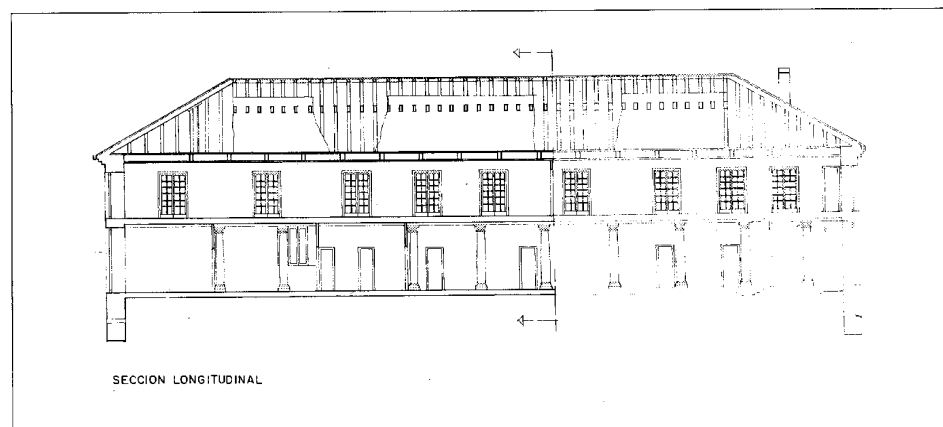
Seguramente fue en este momento cuando el edificio sufrió la transformación más importante, al convertir en vivienda el piso superior y abrir diversos huecos en las fachadas. A este respecto Anselmo Plaza Ballesteros dice en su libro «Topografía médica de Talamanca del Jarama», publicado en 1925, que, el gerente de la Harinera, D. Lorenzo Martínez Ruiz poseía una «hermosa casa» dedicada también a almacén de harinas, y afirma que había convertido «aquellas derruidas y famosas cuadras del Duque de Osuna en espléndida vivienda donde se admira la calidad y buen gusto».

Por último, en 1953 la Agrícola Industrial del Jarama vuelve a vender la finca a la villa de Talamanca por 225.000 ptas., para instalar en ella la Casa Consistorial; es adquirida libre de cargas pero con la servidumbre de tener instalado en el piso bajo el Servicio Nacional del Trigo.

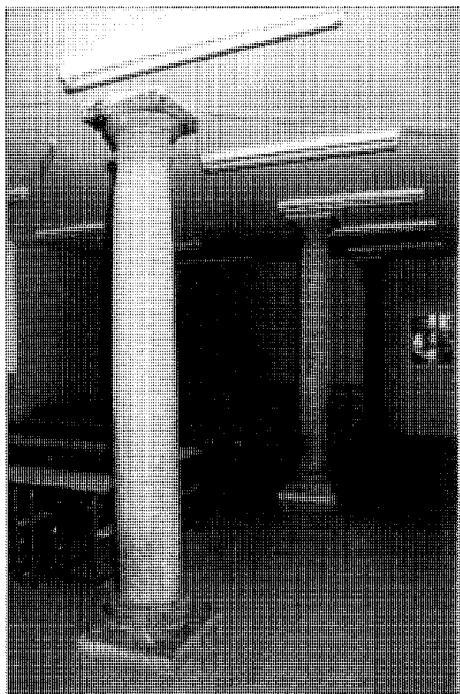
Con fecha de junio de 1992 la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma



Planta baja. Proyecto de rehabilitación, 1991. DGA, CPT de la CAM.



Sección longitudinal. Proyecto de rehabilitación, 1991. DGA, CPT de la CAM.



Detalle de las columnas de la planta baja

ma de Madrid ha llevado a cabo la redacción de un proyecto de rehabilitación del edificio, a cargo del arquitecto Víctor Izquierdo. En el que se plantea como objetivo primordial recuperar la pieza de mayor valor del inmueble, para lo que se libera la planta baja de la tabiquería que impide la contemplación de la columnata, restituyéndola a su concepción original.

Se trata de un edificio exento que configura un rectángulo y consta de dos plantas más un espacio bajo cubierta. La planta baja, dedicada en su origen a las cuadras, la forma una gran nave dividida en tres crujías por dos hileras de columnas toscanas de piedra caliza, que es lo más interesante de la construcción. En la actualidad se encuentran ubicadas aquí, la Biblioteca Municipal y una Peña Taurina, por lo que el espacio ha sido compartimentado en época relativamente reciente, perdiéndose la perspectiva de la nave e impidiéndose la percepción de las columnas.

La planta alta, en un principio diáfana y dedicada a granero, alberga hoy las dependencias municipales y una vivienda para el secretario. Esta fue transformada, como ya se ha indicado, a principios de siglo. Finalmente, el desván se presenta diáfano y en él puede apre-

ciarse una interesante armadura de madera que sustenta la cubierta construida mediante el sistema de par y nudillo.

El edificio está construido en ladrillo encajado y cubierto a cuatro aguas con teja curva sobre un pequeño alero de madera formado por canchillos pareados que vuelan sobre una sencilla cornisa.

Documentación

- 1669 - Averiguación de Vecindad. AHN, Sección Osuna, Leg. 4178.
- 1714 - Escritura de compra venta de unas casas en el Arrabal por el Duque de Béjar. AHN, Sección Osuna, Leg. 274.
- Hacia 1722 - Instrucciones que ha de seguir Andrés Calzado, vecino y administrador de la Villa de Talamanca. AHN, Sección Osuna, Leg. 3836
- Hacia 1731 - Cuestionario sobre la Villa de Talamanca con vistas a crear una Compañía de Comercio. AHN, Sección Osuna, Leg. 3836.
- 1918 - Escritura de compra venta (Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo)
- Proyecto de rehabilitación, 1992
- ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

- PLAZA BALLESTEROS, A.: *Topografía médica de Talamanca de Jarama*. Imp. Ciudad Lineal. 1925.

Murallas

Situación

Puerta Sur (llamada de la Tostonera): Calle del Arco
 Torreón y restos de lienzos: Cauce del Arroyo de Valdejudíos
 Puerta Este (llamada de Uceda) y torreón: Calle de Uceda
 Torreón incorporado a la cerca de la Cartuja: Paseo de Ronda
 Restos de torreón y lienzos: Calle de Santa María
 Restos de torreón: Calle de los Molinos

Fechas

Obra original: Siglos IX-X
 Rec. : Siglo XIV
 P. Consolidación 1982

Autor/es

S.i.
 P. Consolidación: E. Benlloch

Usos:

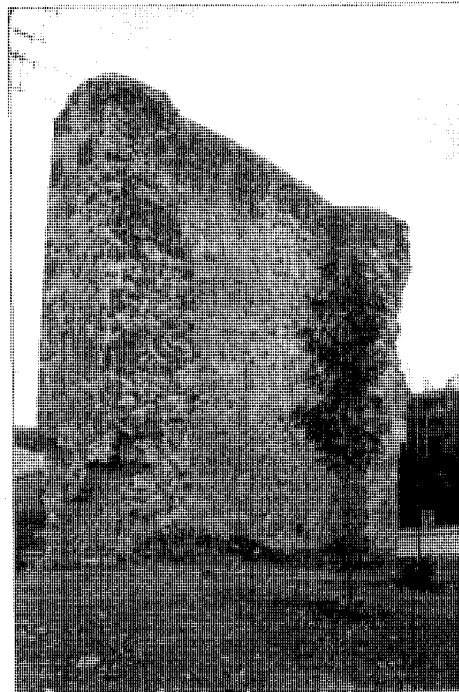
Original: Defensivo
 Actual: Sin utilización

Propiedad

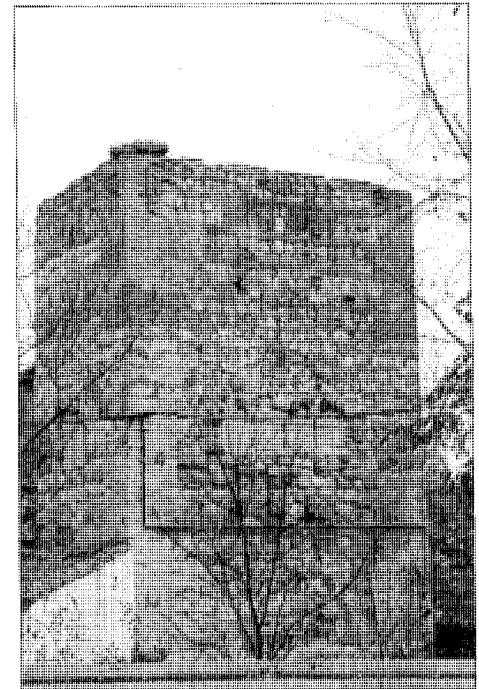
Pública

Protección

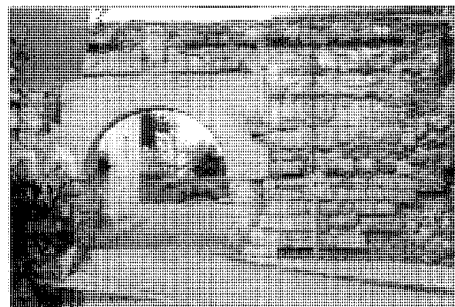
BIC, (D. 3 junio de 1931. Gaceta 4-6-1931)
 Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Restos de la puerta de Uceda



Torreón oriental



Puerta de la Tostonera

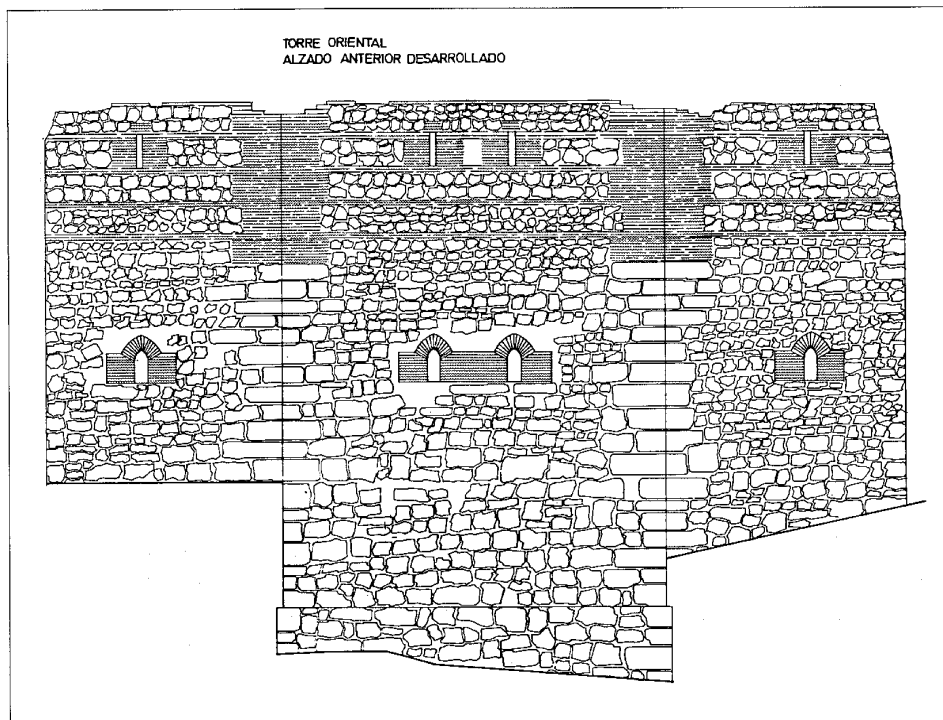
El recinto amurallado de Talamanca es difícil de datar debido a su estado ruinoso y a las numerosas destrucciones y transformaciones a que fue sometido. Se puede afirmar con bastante seguridad que pertenece a la época musulmana, época en la que la villa adquiere verdadera relevancia.

Talamanca fue mandada construir y fortificar por Muhamad I, emir de Córdoba entre los años 873 y 876; a partir de estos años la población sufrió diferentes destrucciones, motivo por el cual la muralla debió ser reparada repetidas veces. Pero es en el siglo XIV, cuando el

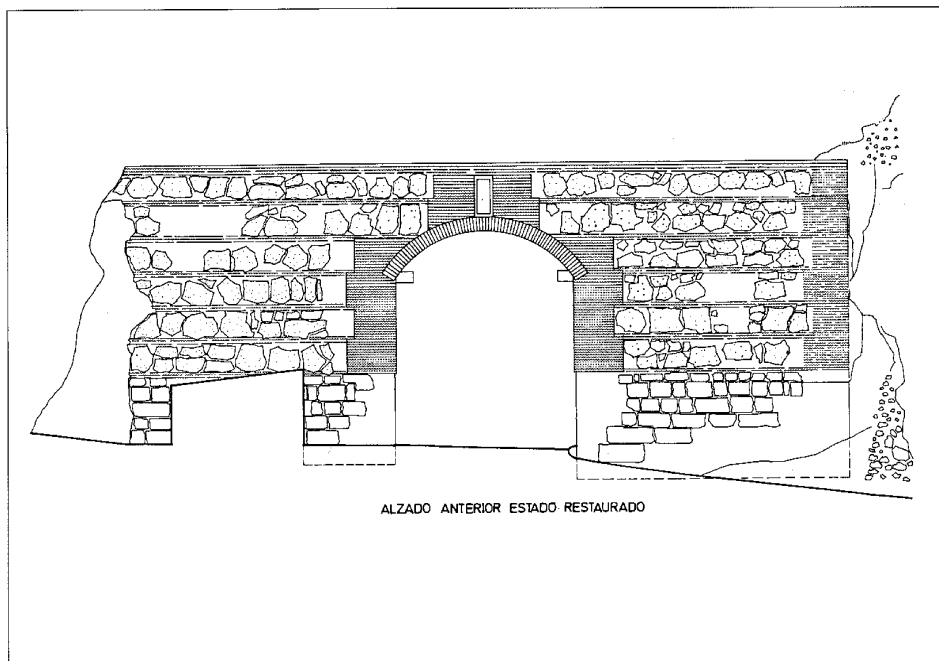
Arzobispo de Toledo Tenorio llevó a cabo numerosas e importantes obras en ella, aumentando en algunas zonas la altura de la cerca. Las intervenciones más recientes fueron realizadas en mampostería regular con verdagadas de ladrillo, a diferencia de las de épocas anteriores que eran de mampostería más tosca. De todo ello queda constancia en los restos de la fábrica que aún se conservan.

Gran parte de los lienzos, sobre todo los de la zona más llana, al norte y al oeste, han desaparecido, exceptuando dos paños de gran altura en el oeste, uno de ellos intervenido recientemente por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, dada su inminente ruina; y los restos de un torreón incorporado a la cerca de la Cartuja, al norte. Sí se conservan los correspondientes al lado sureste, bordeados por el arroyo de Valdejudíos, así como dos torreones de planta cuadrada junto a las puertas sur y este.

Como ya se ha apuntado son diversos los materiales empleados, correspondiendo sin duda a los distintos momentos de su edificación. El frente suroeste es de mampostería de canto rodado y de ladrillo y el sureste presenta una mampostería más fina. En esta parte, la fábrica de pequeño sillarejo, que formaba la anti-



Torreón oriental. Proyecto de consolidación CEC de la CAM. E. Benlloch



Puerta de la Tostonera. Alzado anterior. Proyecto de consolidación CEC de la CAM. E. Benlloch

gua muralla, se recreció, al igual que la puerta llamada de «La Tostonera», con mampostería con verdugadas de ladrillo. Esta obra fue levantada probablemente a finales del siglo XIV. A esta zona aluden las Relaciones de Felipe II al decir que la villa «está cercada por partes y es de ladrillo la cerca y torres, y antiguamente fue añadida la cerca y las torres como dos estados de alto».

El Torreón del lado sureste, presenta un primer cuerpo de mampostería con cadenas de sillares en los ángulos, y un cuerpo posterior también de mampostería de canto rodado y ladrillo irregularmente distribuido.

En cuanto a las puertas conservadas, la de «la Tostonera», tiene un basamento de grandes sillares de piedra, el arco es de medio punto de ladrillo y presenta un relieve muy desgastado de la Virgen con el niño, y restos de relieve cuadrifoliado del siglo XIV en la parte inferior; la puerta principal, situada al este, se abre en un torreón de esquina y en recodo. Sólo se conserva el arranque del arco, pero por su abertura parece haber sido una puerta de gran magnitud.

A lo largo de la muralla se pueden ver bastantes sillares aprovechados de épocas visigodas, decorados con pájaros superpuestos, con flores de cuatro pétalos en ellos; sobresaliendo dos en el Torreón oriental y otros dos en el meridional.

Documentación

Levantamiento
ACRCRBI de la CEC de la CAM, núm. 88

Bibliografía

- ABAD CASTRO, C.: *Informe sobre la 1ª campaña arqueológica realizada en Talamanca del Jarama*. Madrid, 1981.
- AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 271.
- MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. Tomo I. Colmenar Viejo*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, pág. 229-233.
- TORMO, E.: *Las murallas y torres, los portales y el Alcázar de Madrid, creación del Califato*. Madrid, Imp. Viuda de Estanislao Maestre. 1945. Cap. XIX. pág. 112-120 y 204.
- TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama». *B.R.A.H.* (Madrid), CXLVI. Cuad. II (abr.-jun. 1960) pág. 239-261.

Abside de los Milagros

Situación

Plaza de la Constitución

Fecha

Siglo XIII

Rest. 1972-1973

Rem. Plaza 1988

Autor/es

S.i.

Rem. Plaza: Cristina de Roda (CAM, CPT, DGA)

Usos

Original : religioso

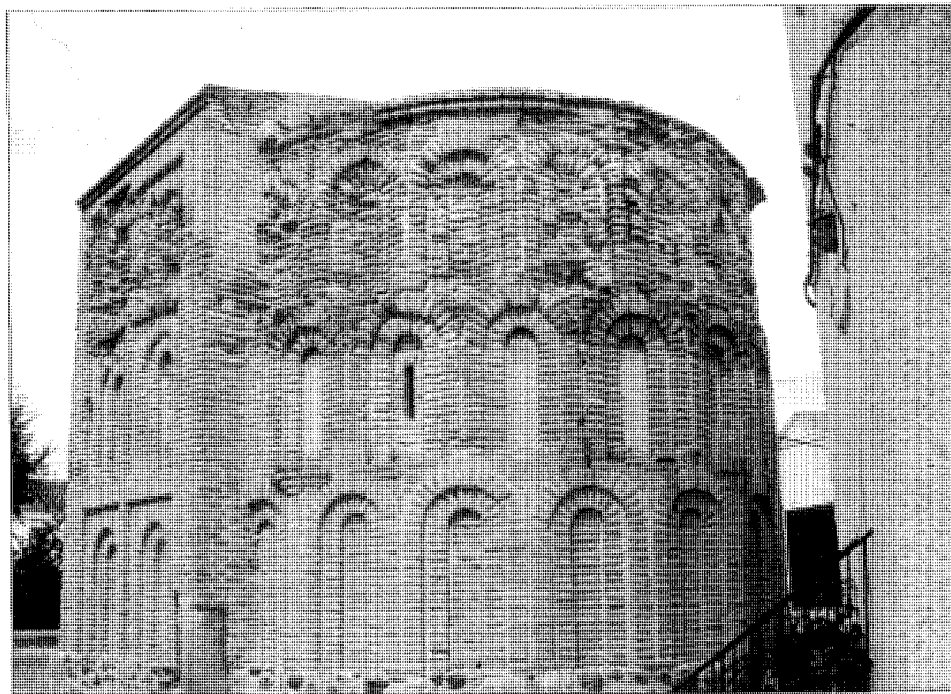
Actual : sin utilización

Propiedad

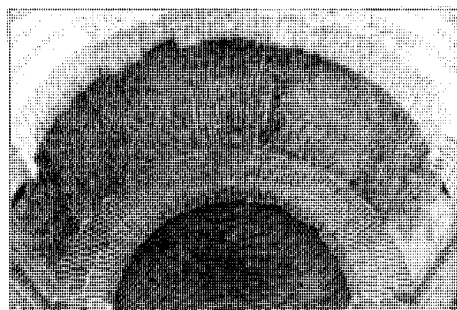
Pública (municipal)

Protección

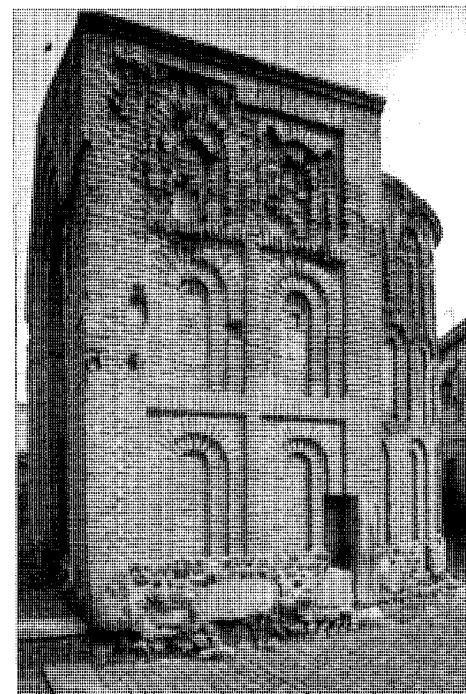
Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Vista del ábside por la parte posterior



Detalle de la bóveda

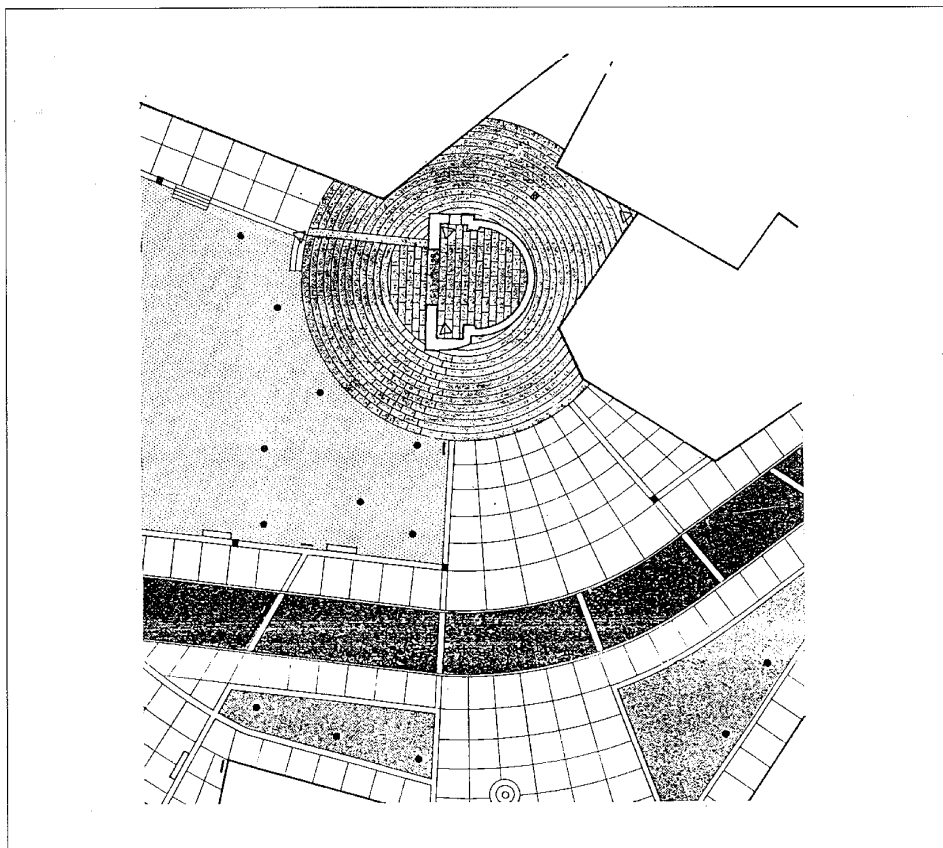


Vista del tramo recto del ábside

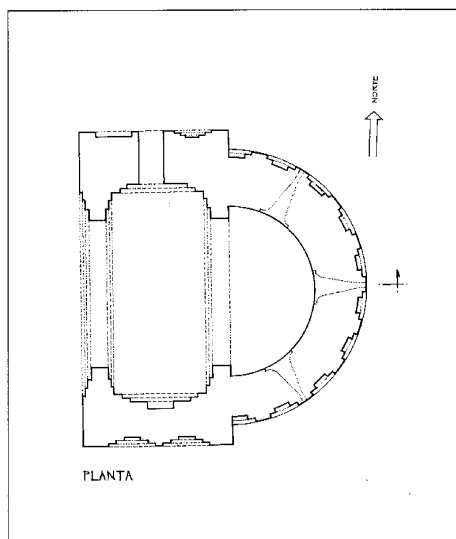
El ábside de los Milagros, situado en el extremo norte de la plaza de la Constitución, es el único resto existente de una iglesia románico-mudéjar, datable a mediados del siglo XIII.

Diversas campañas arqueológicas dirigidas por la arqueóloga de la CAM, Concepción Abad, han sacado a la luz vestigios anteriores y posteriores a la fecha de construcción de la iglesia; poniendo de manifiesto, la ocupación ininterrumpida del lugar desde época tardorromana.

Del período visigodo se han hallado restos de una iglesia sobre la que han aparecido se-



Plano de ordenación de la plaza de la Constitución, DGA, de la CPT de la CAM, 1988



Planta. Levantamiento J. Sandoval, 1991

pulcros de ladrillo, posiblemente bajo medievales. Asimismo, las excavaciones arqueológicas han evidenciado la existencia de un ábside de menor tamaño, adosado al lado norte del primitivo templo, y el arranque de una nave. También se han detectado en torno al ábside mayor y en el interior del ábside del XIV, la presencia de distintos silos anteriores al siglo XIII.

Respecto a la iglesia románico-mudéjar, la excavación ha puesto al descubierto la existencia de una nave, sin que de momento, se hallan podido precisar sus dimensiones.

En 1580, según informan las Relaciones de Felipe II, la iglesia se encontraba en mal estado, en ellas se dice que en la plaza existía una ermita «que por no tener fábrica ni posesiones se va hundiendo, la cual se ha dicho que fue iglesia parroquial y sacramental».

La construcción se realizó mediante muro mixto de mampostería revestido con ladrillo en el interior y en el exterior.

La parte conservada es un ábside semicircular precedido de un tramo recto con un arco triunfal.

Exteriormente, el ábside está decorado con tres bandas de arcos ciegos superpuestos, cuya mayor originalidad radica en que los apoyos de los arcos superiores están sobre la clave de las inferiores, sistema ya apuntado en construcciones tan importantes como San Tirso de Sahagún o Santa María del Castillo de Madrigal de las Altas Torres, pero que aquí se desarrolla con mayor firmeza.

El tramo recto, más alto y ancho que el ábside, muestra la misma composición ornamental que él, si bien aquí, los arcos se separan por una banda lisa.

En el lado del evangelio debió haber alguna construcción adosada, a juzgar por los vestigios que se conservan en el muro.

El interior presenta un arco triunfal, ligeramente apuntado, también de ladrillo.

El tramo recto muestra arcos ciegos concéntricos en todo el paramento, y el ábside aparece dividido en dos tramos por sendas cornisas; otra cornisa separa la bóveda de la franja superior.

La banda inferior es lisa y en la superior se abren tres ventanas abocinadas de medio punto con arco interior, habiendo sido cegada la central, en cuyo vano se encajó una hornacina renacentista.

Su tramo recto se cubre con bóveda de cañón ligeramente apuntada y el ábside con bóveda de horno poco pronunciada.

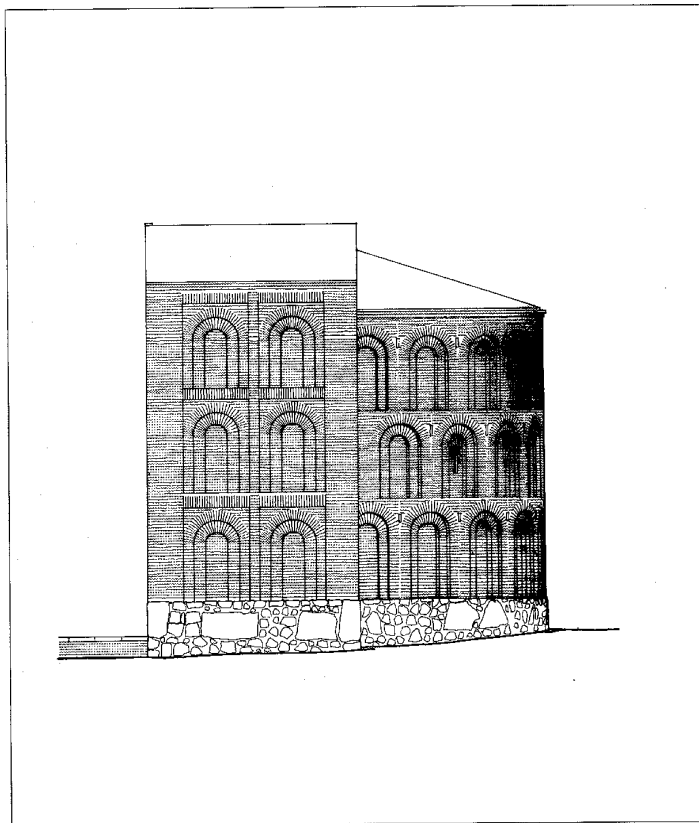
En 1988, la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid llevó a cabo la remodelación de la Plaza incorporando las zonas residuales existentes hasta ese momento, con objeto de crear un espacio homogéneo en el entorno del monumento, que al tiempo que enfatizara el valor de aquel, recuperara el espacio para la actividad ciudadana.

Documentación

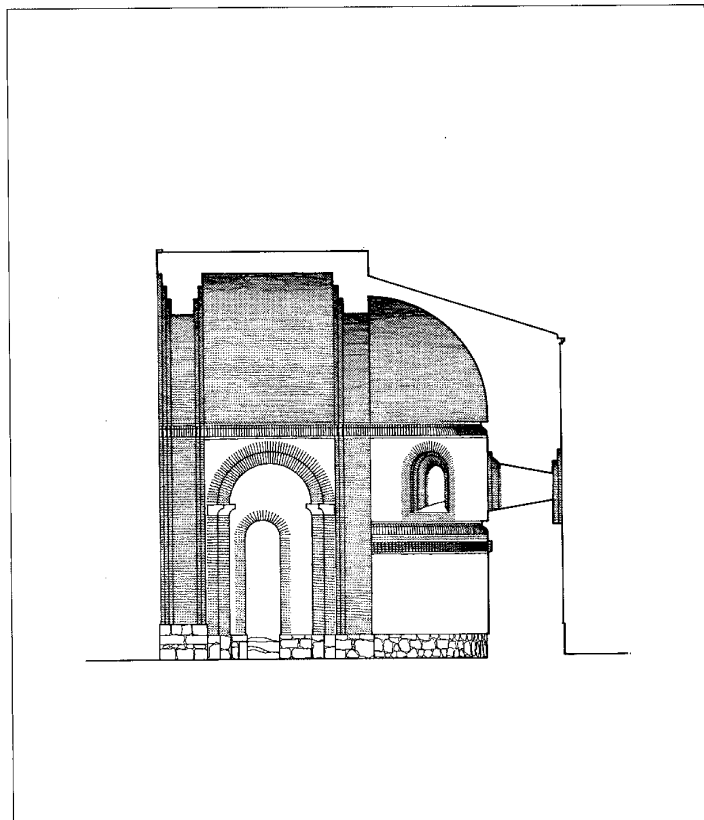
Levantamiento 1992, J. Sandoval, ADGA de la CPT de la CAM
Proyecto de Rehabilitación de la Plaza de la Constitución, 1988. ADGA de la CPT de la CAM

Bibliografía

ABAD CASTRO, C.: El ábside de los Milagros en Talamanca del Jarama. *Rev. de Arqueología*, (Madrid) 13, (1980). 50.
ABAD CASTRO, C.: *Informe de la segunda campaña arqueológica realizada en el Ábside de los Milagros. Talamanca*, Madrid, 1981.



Alzado sur. Levantamiento J. Sandoval, 1991



Sección longitudinal. Levantamiento J. Sandoval, 1991

ABAD CASTRO, C.: *Informe de la primera campaña arqueológica realizada en Talamanca del Jarama*. Madrid, 1981.

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 271.

CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid. [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, pág. 426-428.

«IGLESIA Visigoda en Talamanca», *Rev. Arqueología* (Madrid) 9 (1980), 49.

MORENA BARTOLOME, A. de la, y otros: *Catálogo monumental de Madrid. T. I. Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez 1976, Págs. 237-261.

PITA ANDRADE, J.M.: *Tercera visita a la provincia*, Madrid, I.E.M., 1954. (Itinerarios de Madrid, XII).

TALAMANCA-Torrelaguna: *Caminos de España: Ruta LXV* [Madrid] Campaña Española de Penicilina. D.L. 1962.

TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama». *B.R.A.H.* (Madrid), CXLVI, Cuad. II (abr.-junio 1960), pág. 235-266

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de España ordenadas por Felipe II*. Madrid CSIC., Instituto Balmes de Sociología., 1949. pág. 615.

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista

Situación

Plaza de San Juan Bautista (Calle de San Juan Bautista c/v Viento, c/v San Miguel)

Fechas

Abside: Siglo XIII. Resto: Siglo XVI

Res.: 1885

Res.: 1981

Autor/es

S.i.

Res.:1981 E. Benlloch

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

BIC, (D.3-junio-1931. Gaceta 4-6-1931)

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Fachada principal

Se sitúa en el límite noroeste del núcleo urbano, cerca de la Cartuja y en medio de una plaza irregular rodeada de pequeñas edificaciones residenciales sin interés.

La traza de la cabecera, único elemento subsistente de la obra original, data de principios del siglo XIII, si bien el cuerpo actual no fue construido hasta el segundo cuarto del XVI; la torre es de época barroca.

Iglesia de tres naves, casi puede considerarse de nave única dada la acentuada estrechez de las laterales, máxime al interrumpirse ambas antes de llegar a los pies: aumenta así la sensación de amplitud espacial. Sin embargo, la nave derecha se prolonga hasta el muro oeste con la capilla emplazada bajo la escalera de tramo único que conduce al coro, haciendo asimétrica la fachada principal. Las naves se comunican mediante dos amplios arcos carpaneles, de enjutas decoradas con escudos y medallones, los cuales se apoyan en estilizadas columnas platerescas de capiteles renacentistas.

Un ábside semicircular, coronado por un cuarto de esfera, se separa del resto del presbiterio, rectangular y cubierto con bóvedas ojivales, por un arco toral de ingreso. En su clave convergen cuatro nervios moldurados que descansan en sendas columnas adosadas. La parte

recta del presbiterio se conecta a su vez a la nave mediante otro pronunciado arco toral con molduras.

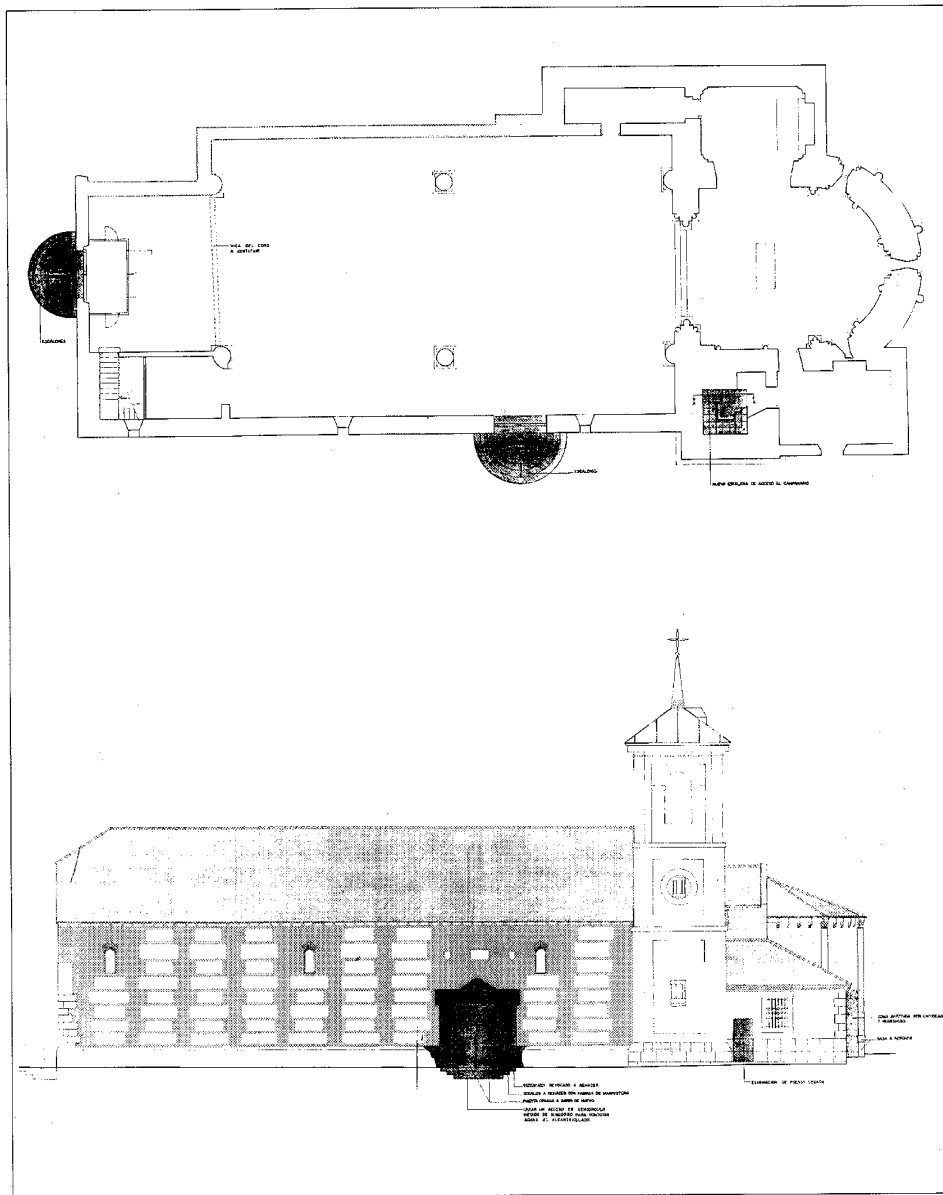
La cubierta de la gran nave es una armadura morisca ochavada de par y nudillo, con dobles tirantes y almizate; las otras llevan armadura de colgadizo.

El pavimento estaba salpicado de losas sepulcrales de piedra que alojaban las tumbas de familias hidalgas de los siglos XV, XVI y XVII.

Adosados a presbiterio y nave por el lado del Evangelio hay dos cuerpos. El mayor, cuadrado, es la capilla de los Avendaños, del siglo XVII, cubierta por bóveda rebajada y accesible por arco barroco. Por el lado de la Epístola se adosan torre y sacristía, más reciente ésta, empañando por fuera la limpieza del ábside.

Un plano de 1875/1890 recogía, incorporada al muro sur hasta alcanzar la fachada principal, la capilla del bautismo y otras de las que se nos indica su estado ruinoso. Todas han desaparecido, con lo que la fachada de la epístola, que dispone de un segundo acceso, discurre en un plano continuo hasta llegar a la torre.

En el exterior hay que resaltar el cuerpo románico del ábside; a su alrededor se ha practicado recientemente un foso semicircular con



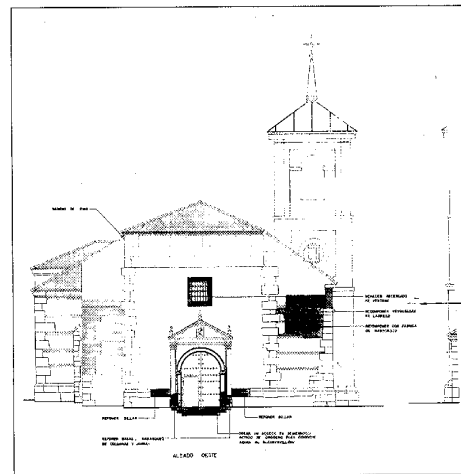
Planta general y alzado sur. Proyecto de restauración de la CEC de la CAM

el fin de rescatar de la actual rasante su arranque original. Columnas similares a las interiores lo fragmentan en cinco lienzos que se perforan en alternancia por tres rasgadas ventanas abocinadas, enmarcadas por arcos de medio punto apoyados en columnillas acodilladas. La cornisa decorada que lo recorre apoya en modillones grabados de inspiración románica y gótica. Está ejecutado, como el interior, con si-

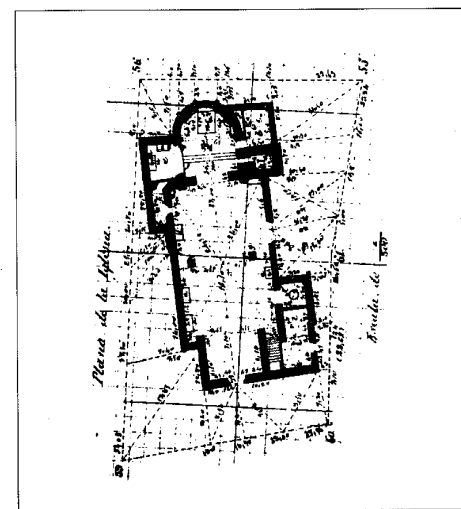
llares de caliza finamente labrados.

Mencionaremos la portada oeste, con arco de medio punto y frontón triangular con flameros sobre columnas toscanas; típicamente renacentista, lleva puertas con clavos y herrajes del siglo XVII. Había otra en el lado del Evangelio, ya desaparecida.

Los materiales constructivos del resto del templo son las hiladas de ladrillo combinadas



Alzado oeste. Proyecto de restauración de la CEC de la CAM

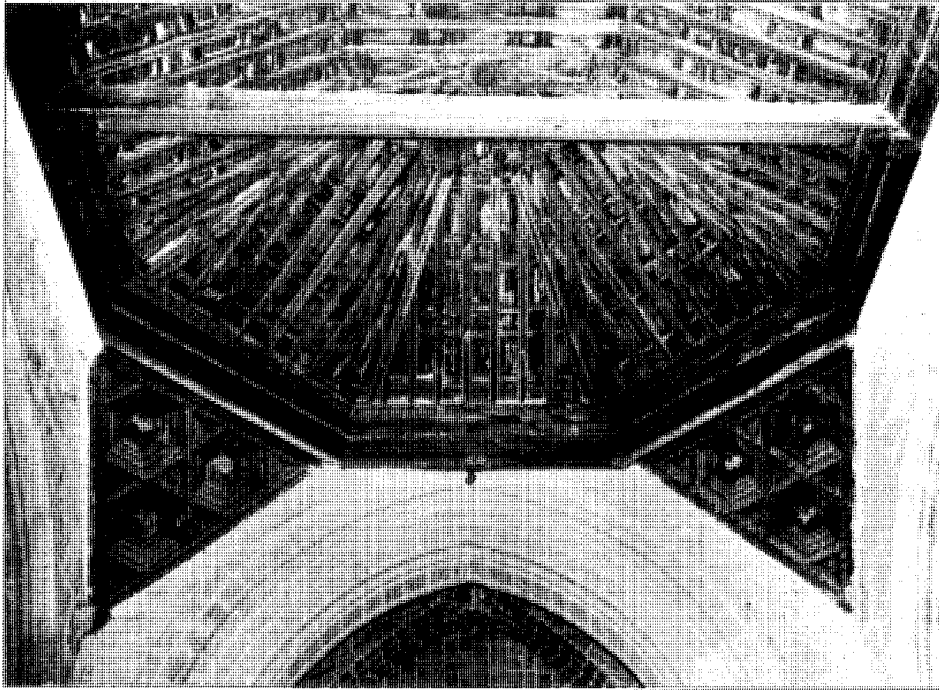


Planta levantada, 1875-1880. IGN

con cajas de mampostería. La torre, con tres cuerpos y chapitel, se ha revocado en tono poco acorde con el conjunto. Se cubre éste con teja dispuesta a tres aguas, y la torre lo hace con chapa.

Por último, se citarán las pilas bautismal —románica— y del agua bendita —góticas—, sitas respectivamente en las naves de la epístola y del evangelio.

Aurea de la Morena adscribe el interior a la arquitectura protogótica del grupo castellano-leonés, relacionándola en concreto con la arquitectura abulense de la época.



Artesonado. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICBR M^o de Cultura.

Documentación

Levantamiento ACMC Cajas 71.082 y 77.555. ACRCR-BI. de la CEC de la CAM, núm. 99, 146.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma,

Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 57 (Talamanca del Jarama).

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 269-270.

CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2^a ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958; pág. 426-427.

MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, D.L. 1982 (Guías provinciales de España), págs. 207-208.

MONUMENTOS españoles, catálogo de los declarados histórico-artísticos, 4 t., I-III: 1844-1953, 3^a ed., Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1984; t. II, 197.

MORENA BARTOLOME, A. de la: *Catálogo Monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976. pág. 237-258.

MORENA BARTOLOME, A. de la: «Rutas turísticas y monumentales». En *Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, (1^o. 1979. Madrid): *1 Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*. Madrid. Diputación Provincial, D.L. 1980; pág. 802-803.

PENUELAS, J.: «Talamanca, Torrelaguna y Patones», *B.S.E.E.* (Madrid) XXXIX, 1931; pág. 158-159.

QUADRADO, J.M.: *Madrid y su provincia*. Ed. fács. 1885. Barcelona, Albir, 1977; pág. 341-342.

SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966; pág. 604-605.

TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama», *B.R.A.H.* (Madrid), CXLVI, Cuad. II, (abr.-jun. 1960) 235-266, pág. 249.

VEGA, J. de: «Talamanca de Jarama pudo ser la capital de España» *Cisneros*, (Madrid) 38, (1968), pág. 27.

Vivienda Urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Santa María, 28; calle Mayor, 7 y 19; calle Villa, 9 y 3; calle Escuelas, 1; calle Mayor c/v Guadalajara; calle Los Molinos, 1; calle Uceda.

Fechas

Siglos XVIII-XX

Autor/es

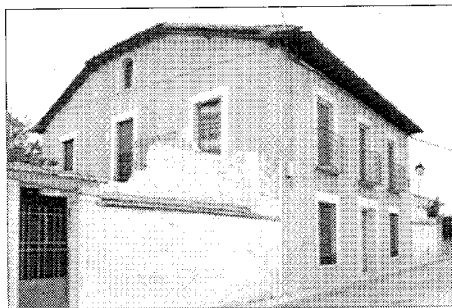
S.i.

Usos

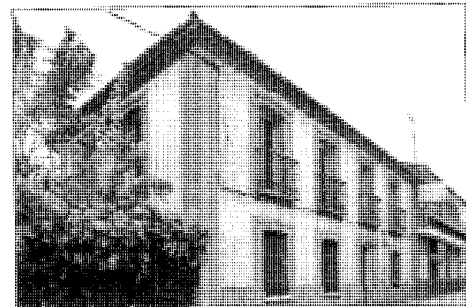
Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Santa María 29



Vivienda en la calle Mayor 19

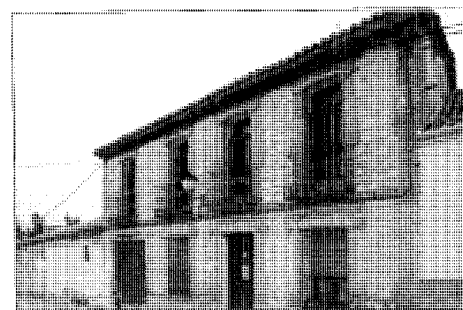
Los numerosos ejemplos de vivienda urbano rural que aún perduran se encuentran situados en los dos núcleos que constituyen la población. La mayoría de estos inmuebles muestran un grado progresivo de degradación, sobreviviendo sólo en función de la mayor o menor calidad de los materiales de que están contruidos, salvo alguna cuidada recuperación como es el caso de la vivienda situada en la calle de Santa María, 28.

Estas viviendas se pueden clasificar en dos grupos, el primero de características más urbanas en el que se incluirían algunas construcciones de estilo neomudéjar, junto con otras de tipo más tradicional; y el segundo lo formarían diversas construcciones cuyo carácter resulta más próximo a la tipología rural.

En ambos casos se trata de viviendas de dos plantas, salvo en las tipologías menos urbanas que sólo tienen una; se cubren con teja curva a dos y cuatro aguas sobre aleros de ladrillo constituidos por hiladas voladas, o de madera con canchillos, que en los edificios más rurales están formados por la cabeza de las vigas de la cubierta.

Los huecos, balcones en la planta alta y ventanas en la baja, se ordenan siguiendo una composición simétrica y se disponen buscando una marcada verticalidad. La mayoría de ellos se ornan con sencilla rejería de forja.

Sus fachadas están, en general, encaladas, salvo en las viviendas neomudéjares realizadas en mampostería con recercados de huecos y esquinas ejecutadas en ladrillo visto.



Vivienda en la calle de la Villa 3

Los ejemplos más destacados dentro del estilo neomudéjar son: la vivienda situada en la calle Mayor 19, que ha sido recientemente revocada, dejando los recercados de huecos en ladrillo visto, y las viviendas de la calle de la Villa 3 y 9. También hay que resaltar la recientemente restaurada, de la calle de Santa María 28, que ha sido revocada en color ocre con los recercados de huecos en blanco.

Entre las viviendas de carácter más rural destacan, la de la calle de la Fuente del Arca nº 30 y 40, la de la calle Mayor c/v a la calle de la Villa 8 y la de la calle de los Molinos nº 1.

Finalmente merece mencionarse el conjunto situado en la calle de Uceda, constituido por un bloque de viviendas en forma de «U», de una sola planta que se abren en torno a una plaza con fachadas encaladas y cubierta de teja curva.

Puente romano

Situación

Camino del Puente

Fechas

Baja Edad Media (¿Siglo XI? -origen romano)
 Rec.: Arco mayor y tajamares: Siglo XVI
 Consolidación, limpieza y otros: P: 1971.
 Fo.: 1973

Autor/es

Consolidación, limpieza y otros: Enrique Martínez Tercero

Usos

Original: Viario
 Actual: Sin utilización

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Vista del tablero

Se emplaza en las afueras del casco urbano, al final del camino que sale de la rotonda trasera de la Cartuja hacia el noroeste y que desemboca en una gran y ordenada chopera, escenario bucólico que semioculta esta construcción fuera ya de todo uso, peatonal o rodado, pero que aún puede recorrerse de un extremo a otro en un ejercicio lúdico-sentimental.

Su primera característica diferencial es un largo trazado que va quebrándose, ofreciendo una anchura de tablero variable, lo que se refleja en sus desembocaduras: regular la más alejada, entre pretilos paralelos; con un pronunciado ensanchamiento la más cercana.

La segunda particularidad de este puente es que lo constituyen un gran arco central y cuatro menores que le flanquean en dirección noroeste, no existiendo arquerías hacia la otra vertiente, consecuencia seguramente de la topografía del terreno junto al antiguo curso del río Jarama (hoy bastante alejado), sobre el cual discurría.

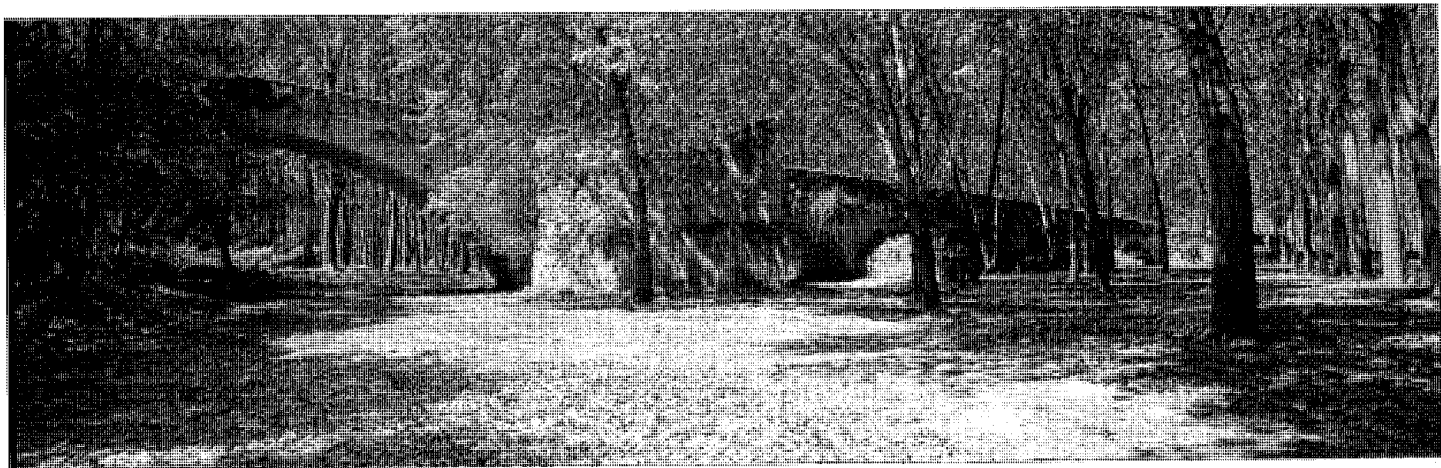
Su perfil es alomado, con un pronunciado cambio de rasante en el centro del arco mayor, lo que viene a coincidir con uno de los quiebros de su recorrido. Esto nos arroja una disminución progresiva de la altura de los sucesivos arcos, así como de su luz. Los diversos au-

tores ofrecen para unas y otras cifras contradictorias, pudiendo ello deberse al enterramiento del puente, que Carmen de Andrés estima en casi un metro. También sería causa de que a veces se nos describan arcos y bóvedas como escarzanos y rebajados, cuando esto parece corresponder tan sólo al grande, siendo el resto de medio punto.

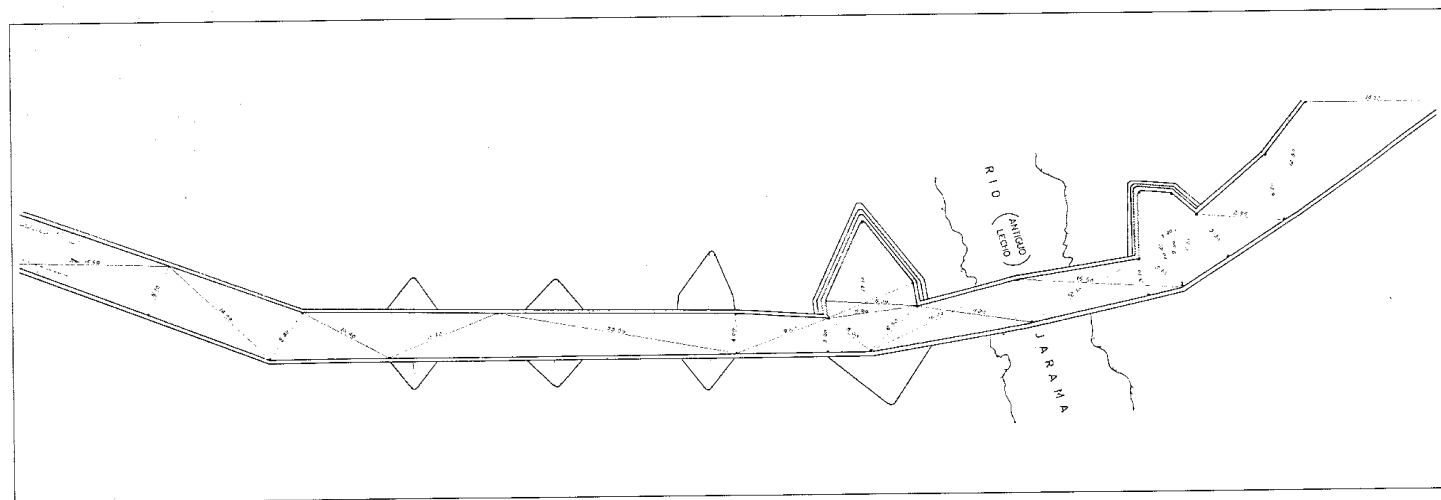
Entre los arcos se levantan, a ambos lados (excepto en el extremo sureste del arco mayor aguas abajo), tajamares en proa de tamaño igualmente descendente, destacando los dos que flanquean dicho arco aguas arriba, los cuales, sin trabar con la fábrica longitudinal, alcanzan el nivel del tablero y configuran sendos descansaderos.

Realizado con sillares y dovelas de piedra caliza de Tamajón, sin mortero visible, es mayor su tamaño y mejor la labra en el arco sureste. Sin embargo, las sucesivas reconstrucciones han manejado mampostería, granito de Colmenar en la incompleta albardilla semicircular y pequeños cantos rodados en los petos. Deben mencionarse las losas que todavía se conservan de la primitiva pavimentación.

Se trataría de un puente medieval con transformaciones posteriores que, como tantos en España, tuvo un origen romano, situándose



Vista general



Planta. Proyecto de restauración, 1971. M^o de Cultura. Dirección General Bellas Artes

en la «ruta del Jarama» sobre el antiguo camino de Francia. Su procedencia de la Baja Edad Media queda confirmada, entre otras razones ya descritas, por las marcas de cantero que llevan muchos sillares. Según las Relaciones de Felipe II, a fines del siglo XVI se encontraba en uso, aunque a mediados del XIX Madoz no lo menciona. Posiblemente el arco mayor y los tajamares procedan de aquella centuria.

En 1973 se actuó sobre él, según un proyecto de Enrique Martínez Tercero que contemplaba diversos aspectos de consolidación y retoque.

En la actualidad muestra graves deterioros; quizás el peor sea el derrumbe de la última bóveda aguas abajo.

Documentación

Proyecto de consolidación, limpieza y otros
ACMC Caja 70682.
ACRCRBI de la CEC de la CAM, núm. 67

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte*

del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 57 (Talamanca del Jarama).

ANDRES MATEO, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Transportes, D.L. 1989; pág. 63-67.

MORENA BARTOLOME, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, pág. 227-231.

TORRES BALBAS, L.: «Talamanca y la ruta olvidada del Jarama». *B.R.A.H.* (Madrid), CXLVI, Cuad. II, (abr.-jun. 1960), pág.235-266 250-252.

Puente sobre el arroyo de Valdejudíos

Situación

Calle del Arco

Fechas

¿1631?

Autor/es

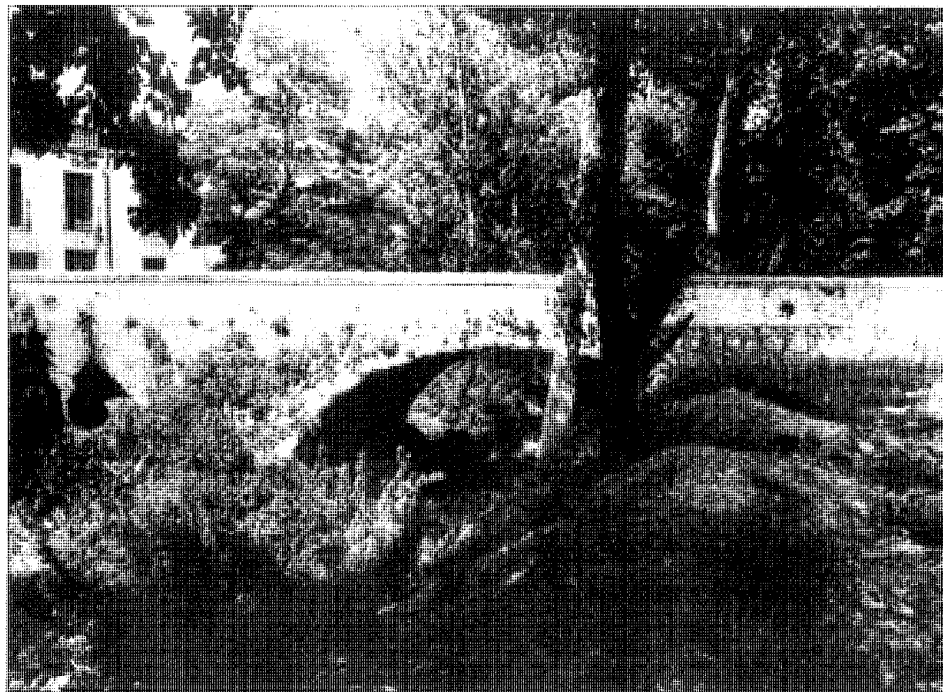
¿Luis de Nombela y Martín Fernández? (maestros de obras)

Usos

Viario

Propiedad

Pública (municipal)



Vista general. Fototeca del Patrimonio Histórico. Archivo de Información Artística. ICBR M^o de Cultura

Este puente es el principal nexo de comunicación (y antes, el único) entre el casco histórico del pueblo y el inmediato núcleo del arrabal, separados por la pequeña barranca por la que discurre, bordeando la muralla, el disminuído arroyo de Valdejudíos.

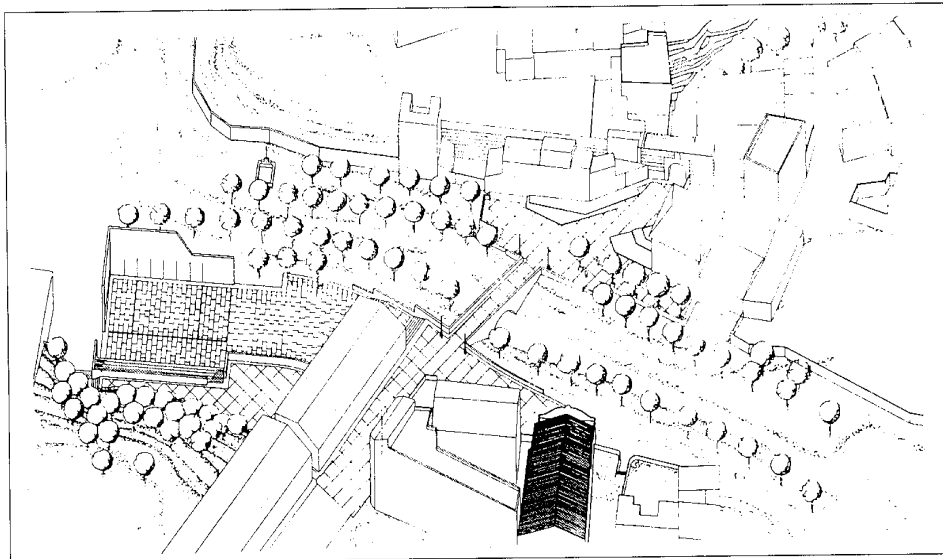
Alzado entre las bodegas dieciochescas de la Cartuja –sitas en el ensanche extramuros– y la puerta llamada de la Tostonera –por la que se accede a la antigua villa–, su en principio favorable emplazamiento, pleno de posibilidades paisajísticas, se ve hoy muy deteriorado ante el estado de suciedad y abandono del cauce y su entorno inmediato, precisándose con urgencia algún tipo de actuación al respecto, tal como la que hace unos años proponía Antonio Areán Fernández para la fábrica y los márgenes del río.

Orientado de sureste a noroeste, posee un solo ojo flanqueado de forma alternativa en cada frente por un alto contrafuerte trapezoidal de remate apiramidado. El arco y la bóveda son de traza rebajada, silueteándose aquel con dovelas grandes y bastante regulares ejecutadas con sillares de buena piedra caliza.

El resto de la fábrica, toda de piedra, presenta sin embargo diferentes disposiciones y tratamientos. Así, la bóveda y los contrafuertes

se conforman también con sillares rectangulares de considerable tamaño. Las enjutas son, aguas arriba, de irregular aparejo exagonal con enripiado en relieve y, aguas abajo, de mampuesto menudo. En los petos, éste se agranda y se apareja groseramente en tres bandas, aunque, conforme se acerca a los bordes, vuelve a disminuir y a perder regularidad. El alto pretil se corona con una albardilla paralelepípedica, de posterior ejecución y remate curvo, construida con un hormigón pobre.

La mayor parte de los autores lo fechan en el siglo XVIII como reconstrucción de algún otro primitivo, el cual debió de existir evidentemente al ser paso obligado a la villa desde el antiguo camino de Torrelaguna. Sin embargo, es muy posible que una parte de la fábrica que hoy contemplamos proceda de 1631. Existe a este respecto un protocolo relativo a un puente que, aunque no se ubica con exactitud, se situaba dentro de la villa, no pareciendo corresponder a ningún otro; en él consta además que se emplearon como materiales los sillares y la mampostería. Posteriormente sufriría reparaciones e intervenciones diversas, lo que explicaría su mixtificación y que no participe por completo de las características que, en palabras de Carmen de Andrés, distinguen a los



Propuesta de acondicionamiento de los márgenes del arroyo Valdejudíos y puente sobre el mismo. Axonometría

puentes del XVIII: buenos materiales, cuidada composición, esmerada ejecución y espacios diseñados en su entorno inmediato. También conocemos, por otro documento existente en el Archivo Histórico Nacional, que en 1740 el puente carecía de petos, lo que igualmente aclara la diferente ejecución de los mismos y viene a coincidir con el protocolo de 1631 en el que se afirmaba que faltaba aún por ejecutar el «aderezo». Finalmente, por las Transcripciones del Catastro de Ensenada sabemos que anualmente se destinaban 50 reales para su mantenimiento.

Documentación

A HPM Protocolo 3051, f. 25-28, 20 de enero de 1631
AHN, Sección, Osuna. Leg. 3618.

Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito), 13 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 57 (Talamanca del Jarama).

AREAN FERNANDEZ, A: «Talamanca de Jarama.

Márgenes del río» *VEINTINUEVE propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Centro de Información y Documentación de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986, pág. 119-121.

MORENA BARTOLOME, A. de la y otros: *Catálogo monumental de Madrid. I. Colmenar Viejo*. Madrid. Instituto Diego Velázquez, 1976. pág. 229 y 233.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada 1753, [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

Puente sobre el Jarama

Situación

Carretera N-320 (N-301-A-I) h. km 38

Fechas

PI: 1892; P def.: 1904

Autor/es

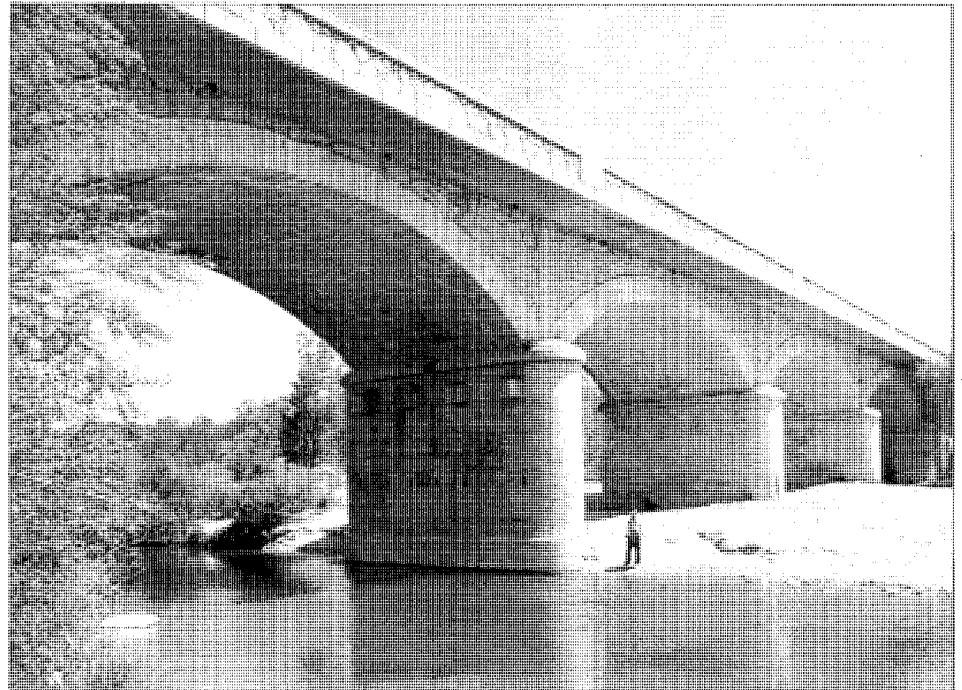
PI: Enrique Cardenal, ing
P def.: Carlos Casado, ing

Usos

Viario

Propiedad

Pública (MOPT)



Vista general

Se halla emplazado en la carretera nacional 320, sobre el río Jarama, en un paraje agradable, en la actualidad bastante degradado. Según la memoria del proyecto original, se eligió este lugar por ser un tramo casi recto del río «contenido entre márgenes de bastante altura y de suficiente resistencia que impiden que el cauce pueda variar a izquierda o derecha de ellas, estando además situado aguas arriba de la confluencia del arroyo de San Vicente».

Fue proyectado en 1892 por el Ingeniero Enrique Cardenal y construido entre los años 1895 a 1904; durante este período hubo un proyecto reformado en 1896, dos replanteos de obra, una en 1900 y otra en 1901, y un proyecto definitivo en 1904, realizado por el Ingeniero Carlos Casado, en el que hubo modificaciones en relación al proyecto original.

La memoria del proyecto de Enrique Cardenal, dedica gran parte a la elección del sistema de puente a realizar, estudiando a su vez cinco alternativas y comparando los puentes de fábrica con los de hierro, para elegir al fin la primera solución por su mayor solidez, afirmando textualmente: «Los puentes de fábrica construidos con buenos materiales y solidez en sus cimientos resisten la acción del tiempo

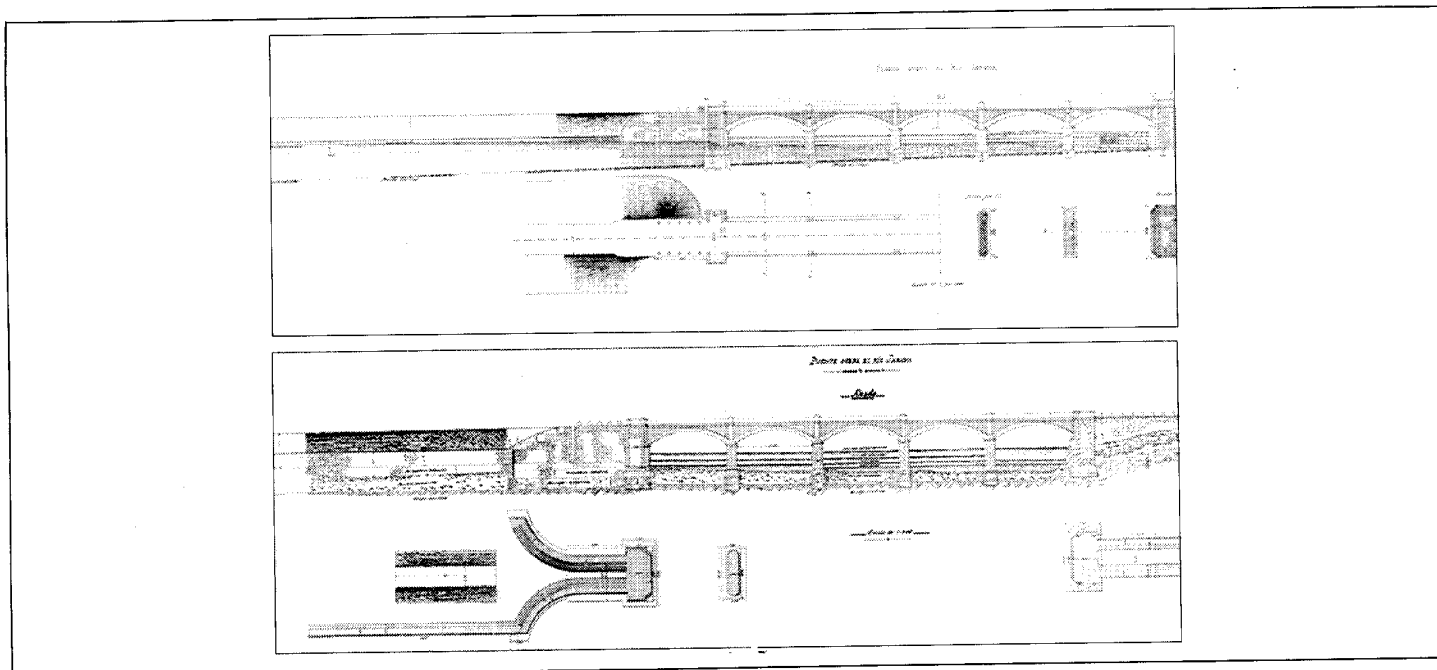
sin ocasionar apenas gastos de entretenimiento ni desperfectos en la obra».

El puente proyectado constaba de cinco arcos rebajados de 15 m de luz, apoyados en dos estribos y cuatro pilas entre las que se situaban pilastras, se coronaba con una imposta que antecedió al pretil con pilastrillas.

Los materiales a emplear serían, sillares de piedra caliza en los zócalos de las pilas, pilastras, tajamares y la imposta, ladrillo en las bóvedas y tímpanos y mampostería en los paramentos de los estribos, pilas y muros de acompañamiento.

El proyecto de Carlos Casado no planteaba ningún cambio en la estructura, pero sí en los materiales, así se construyeron los tímpanos de mampostería ordinaria en vez de hacerlo de ladrillo, al igual que el relleno de las bóvedas. Los pretilos que estaban proyectados de sillería se ejecutaron también en mampostería ordinaria, con coronación de sillería, y pilastrones encima de las pilas asimismo de sillería, haciendo juego con las cadenas que desde las pilas suben hasta la coronación.

La construcción realizada, por tanto, es de sillería de piedra caliza, procedente de la cantera de la Aldehuela, en sus partes esenciales. Presenta cinco arcos tendidos, separados por



Proyectos de 1892 y 1904. AGA. Reg. Dev.

cuatro pilas de planta rectangular redondeados en sus extremos; el pretil, al igual que los tímpanos, está construido en mampostería concertada, presentando albardilla semicircular que sobresale ligeramente del paramento y apoya sobre una imposta lisa; el tablero sobresale aproximadamente medio metro del tímpano, ensanchándose aún más a la entrada y salida del puente, a cada lado de los estribos.

Este puente, de gran altura sobre el cauce, se encuentra en buen estado de conservación, habiendo sido ensanchado su tablero no hace muchos años.

Documentación

1892. Proyecto de puente sobre el río Jarama, en la carretera de 3er. orden de Torrelaguna a Guadalajara. AGA. Sección O.P. Caja 2467 Leg. 656.S.
1904. Proyecto de las obras que faltan ejecutar en el puente de fábrica sobre el río Jarama, en la carretera de 3er. orden de Torrelaguna a Guadalajara. AGA. Sección O.P. Caja 2468. Leg. 657.5.

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

Situación

Camino de Servicio del Canal Bajo entre El Espartal y Talamanca

Fechas

Fo.: 1858

Autor/es

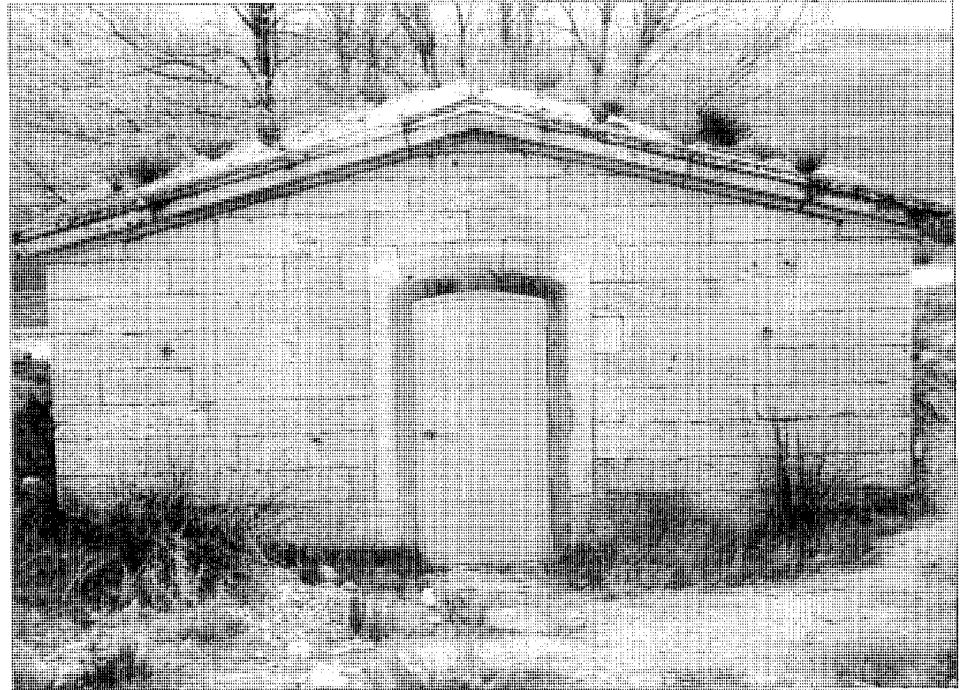
P: Juan Rafo y Juan Rivera, ing

Usos

Abastecimiento de aguas

Propiedad

Pública (Canal de Isabel II, Comunidad de Madrid)



Almenara de Talamanca

El Canal de Isabel II, como se ha mencionado en distintas partes de este estudio, discurre jalonado de numerosas obras de fábrica desde el Pontón de la Oliva hasta Madrid. Las correspondientes a Talamanca —una almenara, una casilla y dos minas, la de Zurita y la de Sargadillos— se encuentran actualmente en el Canal Bajo, con anterioridad denominado Canal Antiguo; canal que sigue funcionando desde su inauguración, en 1858, hasta nuestros días y abastece sobre todo al núcleo central de la población de Madrid.

La Almenara de Talamanca se encuentra situada en el punto kilométrico 8,77 a una altitud de 712 m; es una construcción de planta cuadrada, de sillería de granito con cubierta a dos aguas también de granito; se halla en buen estado de conservación; así como las minas de Zurita y Sargadillo, ambas de sección ovoide y construidas en fábrica de ladrillo y cal. La primera tiene una longitud de 168 m y una profundidad de 26 m, siendo la longitud de la segunda 450 m y la profundidad máxima 47 m.

Cerca de la Almenara de Talamanca se encuentra una de las casillas del Canal Bajo, que como las anteriores servía para vivienda del Guarda y su familia, de forma que éste pudiera atender debidamente la conservación del Canal

y su camino de servicio, así como a las maniobras de las distintas compuertas de las diferentes almenaras del Canal y de los sifones.

La vivienda, de planta rectangular y con patio trasero, tiene adosado a la tapia del patio un cuerpo, también de planta rectangular y de reducidas proporciones, que sirve para guardar el material de trabajo. Está construida en piedra caliza y encalada en su fachada principal, con recercado de bloques de granito en puerta y ventanas; la cubierta es a cuatro aguas de teja curva con alero de granito. Actualmente se encuentra habitada.

Bibliografía

«CANAL de Isabel II», *R.O.P.* (Madrid), núm. 6 (1854); VI, núms. 13 al 16 1858,

FERNANDEZ ORDOÑEZ, J. A. y otros: *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*. Madrid. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, D.L. 1986 (Biblioteca CEHOPU)

GARCÍA AGUSTIN, J.: «El Canal de Isabel II en los últimos veinte años y especialmente en el último quinquenio». *R.O.P.* (Madrid) (1971).